



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1007

Bogotá, D. C., lunes, 28 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 01 DE 2020

(julio 22)

Sesión Formal no Presencial

Plataforma virtual Zoom

#### Mesa Directiva:

Presidente: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Secretario: doctor *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 11:26 a. m., del día miércoles, veintidós (22) de julio del 2020, se da inicio a la sesión en la plataforma virtual zoom de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a los honorables Senadores, está habilitada la Plataforma virtual Zoom, sesión del miércoles, veintidós (22) de julio del 2020, siendo las 11:26 a.m., la Comisión Segunda Constitucional Permanente, convocada para el día de hoy.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Un saludo a nuestro señor Vicepresidente del Congreso, Senador Jaime Durán Barrera, nuestro saludo y felicitaciones por todo lo realizado, al Senador Lidio García Turbay, que lo recuperamos plenamente, no lo digo por otra cosa distinta

que entregó alma, vida y corazón al servicio del Congreso y de los colombianos, lo podemos tener un poco más cerca en la Comisión, muchas gracias. Procedamos, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, me permito informarle que en este momento ya hemos iniciado la transmisión en nuestro canal de YouTube de la Comisión Segunda del Senado, reiterarle a usted y a la Comisión, que siguiendo instrucciones suyas, se ha pedido el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, para que verifique la votación secreta de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, nos acompaña hoy el ingeniero Guillermo Gómez, delegado de la Procuraduría General de la Nación, en oficio que nos respondiera la doctora Adriana Herrera Beltrán, Viceprocuradora General de la Nación.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Se deja constancia de que el delegado de la Viceprocuraduría, ingeniero Guillermo Gómez, no tiene ningún parentesco con el Senador Juan Diego Gómez Jiménez. Señor Secretario, vamos a comunicarnos ya con el señor Presidente del Congreso, podemos hoy precisamente a las 11:26 a. m., del día miércoles 22 de julio del 2020; le solicito se sirva hacer el llamado a lista a los honorables Senadores.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Así se hará señor Presidente y honorables Senadores:

**CONTROL ASISTENCIA SESIÓN FORMAL NO PRESENCIAL  
PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM  
HONORABLES SenadorES  
COMISIÓN SEGUNDA SENADO**

HONORABLE Senador COMISIÓN SEGUNDA	ASISTENCIA INICIO SESIÓN PLATAFORMA ZOOM VOZ E IMAGEN	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO. HORA ASISTENCIA	SIN EXCUSA
Honorable Senador Cepeda Castro Iván	Presente			
Honorable Senador Díazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			
Honorable Senador Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
Honorable Senador García Turbay Lidio Arturo	Presente			
Honorable Senador Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			
Honorable Senador Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Honorable Senador Macías Tovar Ernesto	Presente			
Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Honorable Senador Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Honorable Senador Suárez Vargas John Harold	Presente			
Honorable Senador Valencia Medina Feliciano	Presente			
Honorable Senador Virgüez Pirquive Manuel Antonio	Presente			
Honorable Senador Zambrano Eraso Bérrer León	presente			

<b>TOTAL HONORABLES SenadorES ASISTENTES:</b>	<b>QUÓRUM:</b>
Contestan a lista y asisten a la sesión en la plataforma virtual zoom de la Comisión Segunda del Senado, del 21 de julio del 2020, trece (13) honorables Senadores.	Me permito certificar que existe quórum para decidir.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Sírvase, señor Secretario, por favor, dar lectura al Orden del Día para hoy.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio a la lectura del Orden del Día: señor Presidente y honorables Senadores:

**ORDEN DEL DÍA**

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores,

Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y honores Patrios

Honorable Senado de la República  
Sesión Ordinaria Virtual miércoles 22 de julio de 2020.

Plataforma Digital Zoom

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Postulación, elección y posesión de Presidente de la Comisión**

**Segunda del Senado de la República**

III

**Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Le informo, señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Está en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión; anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. La aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, no hay ninguna manifestación en contrario, en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día por la Comisión Segunda del Senado.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Al Secretario, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, si ustedes me lo permiten, no quisiera hacer nada protocolario, ni despedidas, sí un agradecimiento a todos mis compañeros en el Senado de la República, en la Comisión Segunda, a todos, a cada uno de ustedes, a los empleados de la Comisión Segunda, al doctor Diego González González, también por su apoyo en la labor realizada en la Comisión Segunda, en el año que hoy concluye.

Solo darles las gracias a todos ustedes, también de manera especial en esa gratitud, a la Senadora Ema Claudia Castellanos, compañera de bancada, gracias por su amistad, por su experiencia, acompañamiento, afectuosidad para con mi desempeño como Presidente. También agradecerle públicamente el respaldo inmediato a la consideración de mi nombre, para ser vocero oficial ante el Gobierno nacional, ante la Plenaria del Congreso y ante los demás partidos, como vocero de Cambio Radical. Senadora Ema Claudia, mi gratitud y afecto públicamente; gracias porque su inteligencia y experiencia me han acompañado durante este primer año, también muy seguramente me van a acompañar como vocero oficial.

También pido disculpas si he cometido un error, que he de haber cometido muchos durante este año de mi ejercicio, pido públicamente me disculpen los compañeros de la Comisión Segunda y los empleados, si en alguno momento por causa de mi ejercicio, tuve ocasión de contrariar a alguna persona, no lo hago en ningún momento, revestido de una mala intención, sino por el contrario, cada día en mi condición de ser humano, de ir aprendiendo en mi ejercicio como padre, esposo, y Senador, me disculpan a quien haya hecho sentir mal por alguna actuación en mi condición de Presidente de la Comisión Segunda. Muchísimas gracias.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto: postulación, elección y posesión

del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Al Secretario, si le parece, vamos a escuchar las postulaciones para Presidente, como lo decía, al momento y antes de la votación quisiera, si ustedes me lo permiten, antes de la postulación y como lo decida la Comisión, esperando al Senador Arturo Char Chaljub, como Presidente del Congreso, que debe oficialmente declarar este período de sesiones ordinarias de la Comisión Segunda, así lo ordena el reglamento, que es nuestra bitácora como ley para efectos de que quede debidamente reglamentada la elección del próximo Presidente de la Comisión Segunda.

Señor Secretario, por favor, oriéntenos en el sentido, si podemos ir adelantando las postulaciones, al momento que el Presidente del Congreso, Senador Arturo Char, nos instale formalmente, procedemos a la votación.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor Presidente, honorables Senadores, en este momento no hay ningún inconveniente para ir adelantando las postulaciones, incluso las elecciones, el reglamento y la Constitución establecen que el Presidente instalará al inicio del cuatrienio; ha sido el querer del señor Presidente Arturo Char, instalar también en esta legislatura, lo que tampoco está prohibido; no hay ningún inconveniente que se adelanten las postulaciones y elecciones, él posteriormente hará su instalación. Lo que podría, señor Presidente, es abrir el período de postulaciones.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

A la Comisión, para elegir al Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, se escuchan las postulaciones.

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, primer Vicepresidente del Senado de la República.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Para postular al Senador Juan Diego Gómez a nombre de nuestro partido Liberal, para que sea el Presidente de la Comisión Segunda del Senado, que nos corresponde 2020-2021; lo hacemos en virtud de los acuerdos que hemos venido desarrollando desde hace dos años con los diferentes partidos.

Además, lo hacemos, porque hemos aprendido a conocerlo en la Comisión, es una buena persona, respetuoso, que indudablemente nos va a dar garantías a todos en el desempeño de dicha función. Por eso me permito postularlo a nombre del

liberalismo que, junto con el Senador Lidio García, representamos al partido Liberal en la Comisión.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Gracias Senador Jaime Durán; tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías Tovar.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Gracias Presidente, un saludo a todos los compañeros de la Comisión, al señor Secretario, al Presidente José Luis, muchas gracias por todo lo que hizo por esta Comisión, un gran Presidente de esta Comisión, le deja al Senador Juan Diego, la vara bien alta, muchas gracias Presidente. En nombre de mi partido, compañeros John Harold Suárez y Senadora Paola Holguín, queremos coadyuvar a la postulación que acaba de hacer el Senador Jaime Durán, del nombre del Senador Juan Diego Gómez, para la presidencia de la Comisión Segunda.

Como él mismo lo afirmó, reitero no solamente en cumplimiento de los acuerdos que hicimos entre los partidos que acordamos estas elecciones de las dignidades del Congreso, fui compromisario de mi partido, doy fe del comportamiento de los partidos que suscribimos ese acuerdo, del cumplimiento y la lealtad a ellos y de la firma. Además, porque el Senador Juan Diego Gómez Jiménez, se ha caracterizado por ser un excelente Senador, persona que está siempre atenta en las conciliaciones, las intervenciones necesarias, en fin, persona que creo nos va a representar muy bien en la Presidencia de esta Comisión.

Señor Presidente, en nombre del Centro Democrático, de los tres integrantes de esta Comisión, de nuestro partido, nos adherimos a la postulación y anunciamos nuestro voto por el Senador Juan Diego Gómez, para la Presidencia de la Comisión.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Gracias Senador Ernesto Macías Tovar, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda Castro.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Muy amable, señor Presidente, lo primero, reconocerle su trabajo en la Comisión Segunda, dar testimonio de que, en el trámite de toda la labor de la Comisión, usted garantizó nuestros derechos como oposición política en esta Comisión, que nos brindó las condiciones necesarias para poder adelantar nuestro trabajo; creo que ese es un reconocimiento sobre su talante democrático.

Igualmente, un saludo al exPresidente del senado, Senador Lidio García, con quien independientemente de nuestras diferencias, de las relaciones de colegaje en este Congreso, le reconozco sus esfuerzos en el período legislativo anterior; obviamente a pesar de nuestras diferencias sé que ha tenido una labor en

medio de condiciones difíciles, inéditas para este Congreso.

En tercer lugar, anuncio como Polo Democrático, e interpretando también a mis colegas de la oposición, ellos seguramente también intervendrán, respaldamos la postulación del Senador Juan Diego Gómez, a quien conocemos desde hace tiempo y con quien también, a pesar de nuestras diferencias, tenemos una relación cordial y con quien tenemos conversaciones antes de esa sesión; él nos ha manifestado su disposición de garantizar como se requiere, de las garantías a la oposición política, así que expreso nuestro respaldo y votaremos por su nombre.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le agradece al Senador Cepeda por sus palabras y por la postulación. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Béner Zambrano, se prepara el Senador Antonio Sanguino.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:**

Lo primero, también quiero unirme a esas voces, agradecerle por cómo manejó este año legislativo que terminamos, cómo nos brindó lo que uno quiere que es garantía, equidad, eso es muy importante. Logró que estuviéramos presentes los ministros, funcionarios; las mismas garantías a la oposición, eso es lo que uno de verdad quiere. De tal manera Senador José Luis, mis agradecimientos, felicitaciones a usted, al Senador John Harold que también lo acompañó en esta tarea muy difícil que le tocó, de verdad, porque no es lo mismo presencial que hacerlo de esta manera; así nos ha tocado.

No quiero pasar la oportunidad para felicitarlo y agradecerle al Senador Lidio García Turbay, traté el día de la instalación para que me permitiera intervenir, para hacerlo públicamente, no fue posible, comprendo las dificultades; de tal manera que lo hizo muy bien, no es fácil con 108 Senadores es complicado, estoy convencido que lo hizo de buena fe, lo que pasó y de la mejor manera, de tal manera que mis agradecimientos también y felicitaciones.

Al Senador Jaime Durán, también quería ese día postularlo, o por lo menos dar fe de quien era Jaime Durán, a pesar de que muchos lo conocemos, tuve la oportunidad de trabajar con él en la mesa directiva en el 2007-2008. Me alegró muchísimo que esté en la Mesa del Congreso, así van a hacer un buen equipo con el Senador Arturo Char, la Senadora Sandra, que también voté por ella con todo el gusto, siempre mirando hacia adelante, no hacía atrás. Darle la bienvenida al Senador Manuel Virgüez.

También agradecerle al Secretario Diego González, sin él no hubiera sido posible esta legislatura que nos fue muy bien. Al Senador Juan Diego Gómez Jiménez, con todo el gusto a nombre del partido de la U, lo vamos a acompañar con todo el entusiasmo, lo conocemos; de tal manera que lo hacemos con todo el gusto y siempre queremos

garantías, equidad. Estoy convencido que el Senador Juan Diego Gómez, nos la va a brindar. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, la agradece al Senador Béner Zambrano, mi amigo Senador, muchas gracias por sus palabras y la postulación. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Antonio Sanguino, lo escuchamos Senador.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Sanguino Páez:**

Gracias señor Presidente, me sumo a las voces de reconocimiento a usted señor Presidente, por la manera como condujo junto con su Vicepresidente, el trabajo de esta Comisión, creo que todos podemos reconocer que fue un trabajo fructífero, tanto en materia de control político como de las iniciativas legislativas. En nombre de los Verdes, nosotros reconocemos que usted nos brindó todas las condiciones y las garantías para poder ejercer nuestro rol de oposición política en esta Comisión señor Presidente, muchas gracias.

También me sumo al reconocimiento y al saludo que aquí se ha expresado por mis colegas, en particular del Senador Iván Cepeda al exPresidente del senado, Senador Lidio García, con quien a pesar de las controversias y de las discusiones que tuvieron que ver con estas circunstancias especiales de la pandemia, en todo caso, señalar que le correspondió un período especialmente *sui generis* y difícil en medio de esta pandemia.

Expresar también mi alegría por el voto del primer Vicepresidente del Senado, Senador Jaime Durán Barrera; sé que es un liberal comprometido con la paz, con muchas coincidencias con nuestras banderas; lo vamos a respaldar y sentirnos muy representados por él, Griselda Lobo, la segunda vicepresidenta del senado, un símbolo de la paz, la reconciliación, que hallamos elegido a Griselda como segunda vicepresidenta.

En nombre de los Verdes, postular al Senador Juan Diego Gómez, como candidato a presidir esta Comisión Segunda, nosotros no hacemos parte, ustedes y la opinión pública lo saben muy bien, los de la coalición mayoritaria del Congreso de la República; luego entonces, esa no es la motivación por la postulación del Senador Juan Diego.

Sabemos que él cuenta con los votos para ser elegido en esta Comisión, queremos respaldar esa postulación, porque además estamos seguros que el Senador Juan Diego, nos va a brindar las garantías para ejercer nuestro rol de oposición en la Comisión.

Decía que esos son los problemas de la virtualidad, por eso la virtualidad no sustituye la presencialidad en el Congreso; esperemos que en este nuevo período podamos avanzar en un esquema de funcionamiento que no se reduzca exclusivamente a la virtualidad.

Decía que el Senador Juan Diego, es un conservador con el cual tenemos muchas controversias, también diferencias importantes

sobre los asuntos de la agenda política del país y de la agenda de esta Comisión, en medio de esas controversias, esa es la riqueza de la democracia. Sabemos y estamos seguros que él nos va a brindar todas las garantías para ejercer nuestro rol opositor y nuestro papel como congresistas en esta Comisión Segunda. Así que también anuncio nuestro voto en favor del Senador Juan Diego Gómez, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, le agradece al Senador Sanguino por sus palabras, si me permiten para seguir dando el uso de la palabra, hace presencia en la sala virtual de la Comisión Segunda, el señor Presidente del Congreso, Senador Arturo Char Chaljub, se encuentra habilitado con la Comisión; con la venia de todos ustedes, queremos saludar al señor Presidente del Congreso, Senador Arturo Char, para que instale este nuevo período de sesiones ordinarias de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, a nuestro buen amigo, compañero, nuestro afecto, respeto y felicitación, los escuchamos señor Presidente.

**Interviene el señor Presidente del Congreso, honorable Senador Arturo Char Chaljub:**

Gracias Presidente José Luis Pérez, por sus palabras, aquí tenemos al Senador Lidio, amigo. Gracias a todos por el apoyo y la confianza que me dieron el 20 de julio, por esta oportunidad, espero estar a la altura; al Senador Lidio le tocó muy duro y difícil contra viento y marea. Felicitarlo, porque logró imponer y tomar una decisión que creo es buena en todo sentido, no solo por el coronavirus, sino porque esto le va a quedar para la posteridad al Congreso, esto ya es una realidad, es una maravilla, esto no es virtual, es real, porque la virtualidad a veces pareciera que no fuera real, pero sí lo es. Aquí estamos perfectamente deliberando y dejando conocer nuestras posiciones e ideas.

Muy complacido, el Senador José Luis para nosotros es el gran Canciller, el componedor de todos los problemas de Cambio Radical, lo soluciona por su grandeza, porque es un hombre generoso, digno de ser miembro de esta Comisión, que es eso, aquí están los miembros que son más diplomáticos, de la gente que entiende y reconoce al otro, lo importante es reconocernos a cada uno de nosotros y nuestras diferencias.

Simplemente era eso, saludarlos, porque tengo que seguir hacia las otras Comisiones, decirles que queda instalada oficialmente la Comisión Segunda. A la nueva Mesa Directiva, decirle que tienen a un coequipero, hacer equipo, por lo que el país requiera.

Saludar también a mi compañera de partido, Claudia Castellanos; al Senador Juan Diego, al Senador Macías, Béner; Senador Feliciano; Senador Iván Cepeda; Senador Manuel Virgüez; Senadora Paola Holguín, agradecerles por su confianza; mi compañero de Mesa Directiva, Senador Jaime Durán; Senador Antonio Sanguino y Senador John Harold Suárez, mi saludo.

Senador Macías, muchas gracias por sus palabra y confianza el 20 de julio, de verdad que sus palabras significaron muchísimo para mí, quiero decírselo aquí públicamente, muchas gracias. Senador José Luis Pérez, un abrazo, sabes que te quiero mucho, adelante.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le agradece al Presidente, Senador Arturo Char, la verdad me honro en este momento en poder tener como compañero y amigo al Senador Arturo Char, como Presidente del Congreso; hoy Presidente saliente de la Comisión Segunda, lo voy a acompañar como vocero desde la Presidencia. El Senador Arturo Char, sobra decirlo, ustedes lo han conocido como compañero en el Congreso, es una persona muy sencilla, amable, decente, cordial.

Estoy seguro que el Senador Arturo Char, nunca lastimaría a ningún Senador o Senadora en su ejercicio como Presidente; por el contrario, en él vamos a encontrar todos los sectores políticos el apoyo necesario, quienes desde la oposición ejerzan y desde el Gobierno al interior de los partidos, procuremos ayudar a construir proyectos de ley.

También doy fe que la izquierda, aquí Senador Arturo, ha sido muy respetuosa, nos ha acompañado en este ejercicio, por sus calidades como persona, y con su experiencia, tenemos las plenas garantías con el Senador Jaime Durán Barrera y la Senadora Griselda, que vamos a tener una Mesa Directiva que acompañe al Senado en el tercer y más importante año, seguramente para los colombianos durante el ejercicio del Gobierno del Presidente Duque Márquez.

Señor Secretario, seguimos con las postulaciones, me había solicitado la palabra el honorable Senador Manuel Virgüez, de nuevo un saludo afectuoso, por su presencia en la Comisión Segunda. Concluimos con la Senadora Ema Claudia y el Senador Feliciano Valencia; antes de retirarse el Presidente, para elegir a quien está siendo postulado, el Senador Juan Diego Gómez, si no hay otra postulación.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Gracias Presidente por sus palabras de bienvenida, a todos los honorables Senadores y Senadoras de esta importante Comisión; saludo especial al señor Presidente del Congreso, Senador Arturo Char; al primer Vicepresidente, Senador Jaime Durán Barrera, que hace parte de esta Comisión; nosotros nos sentimos muy complacidos desde el partido MIRA, asumo la vocería también de Ana Paola Agudelo, quien les envía un saludo especial de agradecimiento, la estoy reemplazando en este período de licencia de maternidad, lo cual me honra inmensamente.

También transmitirles que, de parte de ella, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a esta Comisión, agradecerles a ustedes como partido por el acompañamiento que nos han hecho en las

proposiciones, los proyectos de ley; a todos los partidos, inclusive en las últimas elecciones bajo la figura de acuerdos programáticos con todos los partidos: Cambio Radical, Centro Democrático, Conservador, Liberal, MAIS, Polo, Verde; pudimos hacer una buena relación a nivel regional, los estamos apoyando. Esta es la vocación y la misión del partido MIRA, poder compartir, apoyar, acompañar las buenas propuestas que todos ustedes tienen y que se han manifestado a lo largo de este Congreso en su legislatura.

Felicitar a la Mesa Directiva saliente por su trabajo en la Comisión Segunda, al Senador Lidio García, porque también desde la Presidencia del Congreso, nos acompañó en varias propuestas; como partido nos sentimos muy complacidos que ustedes nos abran las puertas en todo sentido, nos sentimos muy felices por eso y creemos que vamos construyendo país.

Finalmente, decirles que nosotros honramos también los acuerdos que se hicieron, el Senador Macías lo dijo bien, como también el Senador Durán, queremos también ratificar que nosotros acompañamos esos acuerdos que se hicieron previamente, para la postulación de la Presidencia de la Comisión Segunda, al Senador Juan Diego, a quien le deseamos desde el partido, los mejores éxitos, sabemos que como buen gerente, también va a gerenciar bien esta Comisión, en pro de la democracia y de todas las propuestas que desde los diferentes partidos podamos hacer.

Muchas gracias a todos ustedes, estamos atentos para poder colaborar y servirles en este período de cuatro meses que voy a estar acompañándolos, gracias por su bienvenida, que Dios los bendiga.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Senador Virgüez, por su intermedio le enviamos un abrazo muy afectuoso a la Senadora Ana Paola Agudelo García, amiga, madre por segunda vez, a ella, a su esposo, sus dos bebés, que Dios los bendiga y los proteja siempre, nuestro afecto para ellos. Tiene el uso de la palabra mi compañera de bancada, Senadora Ema Claudia Castellanos, quien sacó adelante, si no el más importante, uno de los más importantes proyectos de ley, apreciado por los colombianos según la opinión pública, como es la “Ley Jacobo”. Senadora Ema Claudia Castellanos, muchas gracias, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ema Claudia Castellanos:**

Presidente José Luis, quiero darle la bienvenida y el reconocimiento al Presidente del Senado, Senador y compañero de bancada Arturo Char, es un líder muy conocido en el Caribe Colombiano, él va a ser un garante del debate y de la deliberación que va a tener en este próximo año que es muy importante para algunas iniciativas, no solamente gubernamentales, sino también de iniciativa parlamentaria.

No quería dejar este momento de reconocer su gestión, a José Luis Pérez, agradecerle no

solamente porque ha sido un excelente colega de bancada, amigo, Senador que ha tenido ese carácter conciliador, también ha tenido una disposición que, durante este año de presidencia, realmente fue muy productivo en esta Comisión Segunda.

También fue garante del debate de que todas las bancadas de diferentes opiniones, pero llegamos a acuerdos importantes para sacar iniciativas muy importantes, no solamente dentro de la Comisión, sino de la Plenaria. En su gestión como Senador, se lograron 4 proyectos de ley como coautor; 27 proyectos de ley como ponente; 9 ponencias de ascensos militares; la expedición de la Ley 1998 del 2019, conocida como la Ley de Cadetes, me parece que fue un reconocimiento de rendir honores a los estudiantes y víctimas fatales del atentado terrorista en la Escuela de Cadetes de Policía, General Francisco de Paula Santander.

Siendo usted Presidente de esta Comisión, logró el trámite de 54 proyectos, de los cuales algunos fueron leyes aprobadas de tratados internacionales; leyes de rendición de honores, de personas al servicio de la patria; del comercio exterior, zonas francas, contratación internacional, más que todo Senador José Luis, brindó las condiciones necesarias para el buen debate. Creo que eso es una característica que usted realmente impuso positivamente en la Comisión Segunda Constitucional.

También quiero, a nombre de Cambio Radical, postular al Senador Juan Diego Gómez Jiménez para la presidencia de la Comisión Segunda, lo conocemos, es un Senador de experiencia, ha sido un hombre demócrata, líder importante dentro de su bancada del partido Conservador. De igual manera sé, que él va a brindar las mismas garantías que, por supuesto, usted ha dejado como ruta para tener un buen manejo de la Comisión Segunda. Me uno a estas postulaciones, sé que él va a poder llevar a cabo muy bien su gestión como nuevo Presidente.

Aprovecho para darle la bienvenida al Senador Manuel Virgüez, también fue compañero en el 2008 cuando fui Senadora, también le deseo a la Senadora Ana Paola Agudelo una excelente licencia de maternidad. Esa sería mi apreciación, mi invitación a que podamos por unanimidad votar por el futuro Presidente, que es el Senador Juan Diego Gómez, gracias Senador José Luis.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, le agradece a la Senadora Ema Claudia, por su compañía, amistad, afecto, solidaridad, por el balance que ha presentado, por sus palabras. Me uno a esa postulación, mi Partido, acompaña al Senador Juan Diego Gómez. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina, lo escuchamos Senador Valencia.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Gracias Presidente, debo reconocer a nombre del partido MAIS su vocación de liderazgo, calidez humana, su don de presidir en esta Comisión durante este período, créame que nos sentimos

incluidos, cómodos con su presidencia al frente de esta Comisión, le reitero todos mis agradecimientos honorable Senador José Luis Pérez. Esperamos que así sigamos por muchos tiempos.

Por otro lado, y como vocero del partido MAIS, me uno a la postulación del Senador Juan Diego Gómez, para que presida esta Comisión, durante este período, durante el tiempo que lo he visto y compartido con él, me parece una persona ecuánime, atenta de escuchar, presto a colaborar, propositivo y considero que es una persona garante para que se pueda desarrollar el ejercicio del debate parlamentario en esta Comisión.

Le deseo muchos éxitos, mucha sabiduría, espero que se lleve o presida una Comisión respetuosa del debate, la argumentación; que sea garantista del derecho que tiene la oposición, sobre todo a nosotros que somos partidos de minorías étnicas. Así que Senador Juan Diego Gómez, apoyo irrestricto a su postulación, esperamos trabajar bien durante este período.

A los demás Senadores, muchas gracias por acompañarnos en esta Comisión y en los diferentes espacios donde nos encontramos, es una coyuntura difícil, honorable Senador Juan Diego Gómez, ahí estaremos listos para ayudar en lo que sea posible. Así que éxitos y reciba del partido MAIS, todo el apoyo que se merece usted, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, le agradece al honorable Senador Feliciano Valencia por sus afectuosas palabras de reconocimiento a la labor desempeñada, estamos seguros que el Senador Juan Diego Gómez, en igual, mantendrá ese respeto como siempre a él lo ha caracterizado, por el debate y por la inclusión, especialmente de las minorías y de todos los compañeros. Para mí es un placer como Presidente saliente de esta Comisión, otorgarle el uso de la palabra a un amigo, compañero, un gran líder colombiano que demostró todas sus condiciones, lo dije en la Plenaria, en la última, como es al Senador Lidio García Turbay.

Pasaré, Senador Lidio, a escribir a los que nos gusta la historia, una página más de la historia de la democracia en Colombia, porque usted preservó la vida, hizo de Colombia que el Congreso ingresara a la era de la virtualidad, que es una realidad; no sabía de la complejidad del mismo, usted sacó adelante a pesar de las vicisitudes, con gran esfuerzo, esmero, con mucha honestidad, paciencia y liderazgo el Congreso de la República, en épocas de un año que fue el año 2020, donde se presentó una pandemia para el mundo, que ocasionó muertes, tragedias, desesperanza, mucha inquietud de los colombianos. Usted supo sacar adelante todas esas angustias, que representan muchos colombianos hoy e interpretarlos.

Senador Lidio García, mi afecto, amistad, reconocimiento, estoy seguro, que las páginas de la historia acompañaran su nombre por esa presidencia

del Senado tan particular en épocas del Covid-19. Tiene el uso de la palabra el Senador Lidio García Turbay.

**Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Gracias Presidente, de verdad me honra mucho con sus palabras, quiero hoy aprovechar la oportunidad, no puedo dejar que usted se vaya de la presidencia de la Comisión Segunda, sin poderle expresar mi agradecimiento de siempre, reconocer su gran labor, amabilidad que lo caracteriza, su inteligencia, sobre todo, el honor que usted le hace a esta Comisión de presidirla, que realmente a nosotros nos enorgullece, que es su diplomacia e interés porque cada uno de los pasos que usted da, los da con mucha tranquilidad, certeza, inteligencia, siempre pensando en el bien común y general.

Agradecerle como miembro de la Comisión Segunda, el haber presidido esta célula legislativa que es tan importante para la visión que tengan en el exterior de nuestro país. Usted lo hizo con lujo de detalles, creo que deja la vara bien alta para nuestro amigo y Senador Juan Diego Gómez, quien tengo la seguridad lo va a hacer de manera magistral también.

Me llevo en el corazón cada una de sus palabras y consejos, usted es una persona maravillosa, le decía que lo más bonito de llegar a la Comisión Segunda, es que me gané un amigo en usted. Como Presidente, traté de hacer lo mejor que pude en un momento circunstancial, bien complicado y difícil; como lo dije en mi discurso, en cada uno de los apartes, la situación para mí no era tan fácil, terminar mi presidencia detrás de un computador; la Presidencia fue la que recibió el Covid-19, y tuvo que reinventar el Congreso de la República, sin tener las herramientas establecidas dentro de la Ley 5ª, de la virtualización del Congreso.

Hoy le digo a la Mesa Directiva, al Senador Char, Senador Jaime Duran, a quien nos honra con la Vicepresidencia del Senado de la República, a la Mesa Directiva anterior le tocó recibir el Covid-19 y reinventarlo; a ustedes les va a tocar enfrentar esta pandemia que tiene un futuro incierto.

Que realmente hay que buscar todas las herramientas posibles para salvaguardar la vida y la salud de todos los Congresistas, todos los empleados del Congreso, todo el esquema de seguridad del Congreso de la República y de sus congresistas; de más de 3.000 personas que a diario nos visitan cuando estamos sesionando. Eso hubiera sido un foco de pandemia que se habría propagado por todo el país porque representamos, cada uno, a nuestras regiones.

Quiero agradecerles a todos ustedes sin excepciones, por la amabilidad de siempre, porque en algunos casos me tocó tomar decisiones que favorecía a unos y a otros se les dificultaba su proceder o no estábamos de acuerdo; unos fueron favorables a la derecha, otros a la izquierda, otros al centro, me tocaba actuar con sensatez, cuando favorecía a alguien, eran las cosas que aplaudían

en ese sector, cuando no, era muy complicado; sin embargo, me llevo este año en mi corazón, fue una experiencia profesional y política, en lo personal muy grande para mí, importantísimo, trabajamos durísimo; nunca en mi vida había trabajado tanto y nunca había visto al Congreso trabajar tanto como trabajamos en estos últimos tres meses de sesiones.

Quiero pedirles excusas si en algún momento fui fuerte con alguno de los colegas, a los que fueron fuertes conmigo, que en algún momento me agredieron por cosas de la política, quiero que sepan que lo olvidé; estaba cumpliendo con una función y ustedes con otra. Aquí solo nos queda unirnos entre todos, para trabajar por nuestro país que tanto nos necesita, que para eso fue que nos eligieron; realmente entiendo la política de manera tranquila, Dios me dio la paciencia que nunca pensé que podía tener, para presidir esto en un momento tan crítico y difícil, me sentí muy a gusto con todos, en la crítica, en cosas constructivas, en todos los procesos que pudimos avanzar.

Hoy el día es de ustedes, es para Juan Diego Gómez, a quien hoy quiero reconocerle sus excepcionales condiciones como un conservador de tiempo completo, que tiene una gran experiencia política, en lo personal tengo una gran admiración de siempre por él, sé que la Comisión va a estar muy bien representada en su persona. Expresarle mi complacencia que hoy lo estamos escogiendo de manera unánime anticipadamente, tiene una gran tarea de mantener todo esto que ha hecho José Luis, Jaime en estos dos últimos años; a Diego Alejandro, muchas gracias por siempre estar atento.

De verdad ojalá se escoja una Vicepresidencia que acompañe a Juan Diego y tenga muchas similitudes y puedan trabajar en torno a toda esta tarea diplomática que nos corresponde en la Comisión Segunda.

Quiero expresarle al Senador Jaime que sabe que lo llevo en mi corazón, que para mí es un honor verlo también acompañando al Senador Arturo Char y la Senadora Griselda Lobo, quienes conforman la Mesa Directiva del Senado de la República; conozco las condiciones de Jaime a profundidad, toda su preparación, dedicación, inteligencia; sobre todo el compromiso que él ha tenido siempre con este país.

No me queda más, les envío un fraternal abrazo, un saludo muy cordial, miles de bendiciones a todos y gracias por apoyarme y entender que había que tomar decisiones sensatas y responsables, sobre todo, un fuerte abrazo a todos.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Igualmente, para usted Senador Lidio García, nuestro abrazo, afecto, admiración; muchas gracias por sus palabras. Si no hay más postulaciones, señor Secretario, nombró escrutadores; quiero saber si el Senador John Harold Suárez está habilitado, al que le quería dar las gracias, no he tenido la particularidad de verlo habilitado como VicePresidente.

Quise dejar de último para resaltar las calidades del Senador John Harold Suárez, una excelente persona, compañero, un gran profesional; persona muy respetuosa con todos nosotros, conmigo como Presidente, no hubiera hecho la labor que hemos realizado y reconocida por todos ustedes, seguramente si no hubiera tenido esa calidad de persona, como lo es el Senador John Harold Suárez Vargas.

Para él mi gratitud especial por haber hecho equipo en esta Mesa Directiva, por la calidad humana, por su aporte académico, por ser el docente de todos nosotros, su permanente apoyo fue invaluable, para que esta Comisión hoy se constituya en una Comisión atractiva para el resto del Senado de la República.

Como también al doctor Diego González, darle de nuevo las gracias antes de despedirme de esta Presidencia, usted es el Secretario que rompe el centro de gravedad de cualquier acuerdo político, porque por encima están sus calidades, condiciones, estoy seguro que nunca tendrá inconvenientes, siempre y cuando usted presente su nombre para ser Secretario general de esta Comisión, porque rompe el centro de gravedad de cualquier acuerdo político. Por encima están sus capacidades, también a todos los empleados de la Comisión Segunda. Senador John Harold Suárez, muchísimas gracias, mi abrazo de gratitud y de afecto.

Voy a nombrar a los escrutadores si no hay más postulaciones. Si el Senador John Harold Suárez quiere manifestar algo, antes de los escrutadores; tiene el uso de la palabra Senador John Harold.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

Gracias Presidente, sobra repetir lo de todos mis compañeros, agradecerle al Presidente por su generosidad, al contrario, mucho que aprenderle a usted, su diplomacia, don de gente, a todos los compañeros en esta fórmula que hicimos en la Vicepresidencia, lo hicimos con el mayor cariño, en un momento difícil. Al Senador Lidio García, lo saludo y a todos los demás compañeros; al doctor Diego Alejandro, que es una persona siempre amable, dispuesta.

Esperamos que con la presidencia que va a tener el Senador Juan Diego, el apoyo de nosotros como Senadores de esta Comisión, sin lugar a dudas una Comisión de mucho trabajo, compromiso y aquí estamos con el mayor deseo de servirle al país, muchas gracias Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le agradece al Senador John Harold Suárez, voy a nombrar escrutadores para la votación si no hay más personas inscritas en la Secretaría. Vamos a proceder para votar para Presidente en la Comisión Segunda del Senado, los escrutadores son: Senadora Ema Claudia Castellanos y el honorable Senador Feliciano Valencia, son los dos escrutadores para

que verifiquen la legalidad de la votación de manera virtual.

Señor Secretario, con el ingeniero que está con nosotros, para habilitar la plataforma para votar para Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor Presidente, honorables Senadores, le solicito al señor Ingeniero que habilite la plataforma de los señores escrutadores, honorable Senadora Ema Claudia Castellanos y el Senador Feliciano Valencia, para que ellos puedan verificar después el resultado. Si por favor nos informa si está todo disponible para adelantar la votación.

**Informa el ingeniero Guillermo Gómez, delegado de la Procuraduría General de la Nación:**

Sí, señor Secretario, ya abro el sistema para realizar la votación.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le agradece al ingeniero Gómez, ya en la pantalla de cada uno de nosotros con la cual están habilitados, aparece el tarjetón para votar para la Presidencia; por favor procedan y no se olviden remitir el enviar.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, mientras se adelanta la votación, me permito certificar y recordar que la Procuraduría General de la Nación, hace presencia con su director de sistemas, verificando la legalidad de toda esta votación y de la sesión que se adelanta en estos momentos.

A continuación, se procede con el proceso de votación en la plataforma virtual, para la elección del señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Si algún Senador o Senadora ha tenido algún inconveniente en la plataforma, lo puede manifestar, para que el ingeniero Gómez les pueda ayudar, de lo contrario sí ya ha concluido la votación señor Secretario; si no hay ningún compañero o compañera que manifieste si ha tenido algún inconveniente, cerramos la votación y procedemos al escrutinio. Para que, por favor, la Senadora Ema Claudia Castellanos y el Senador Feliciano Valencia, apoyados por el Ingeniero Gómez, y por el Secretario Diego González, procedan a verificar la votación y nos den el resultado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le solicita al ingeniero que nos acompaña, por favor, cerrar la votación por instrucciones del señor Presidente. Antes le pregunto a los honorables

Senadores, si hay algún Senador que falte por ejercer su derecho al voto.

Ningún Senador, señor Presidente, por favor, cerrar la votación y habilitar a los señores escrutadores para el resultado.

**Informa el ingeniero Guillermo Gómez, delegado de la Procuraduría General de la Nación:**

Ya están habilitados el Senador Feliciano Valencia y la Senadora Ema Claudia, para que puedan verificar el resultado de la votación.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela;**

Le agradece al ingeniero Gómez, son ellos los únicos que van a ver el resultado total de la votación luego, si me permiten, preguntarles si ya están habilitadas en sus pantallas el resultado de la votación.

Los señores escrutadores, Senadores Ema Claudia Castellanos y Feliciano Valencia, manifiestan que todavía no ven la votación.

**Informa el ingeniero Guillermo Gómez, delegado de la Procuraduría General de la Nación:**

En la parte inferior al lado de participantes debe estar el ícono de votaciones, allí hacen clic y pueden ver los resultados por favor.

**Informa la señora escrutadora, Senadora Ema Claudia Castellanos:**

Ya los verifiqué.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, pregunta:**

¿La Senadora Ema Claudia pudo ver el resultado? Pregunta si el Senador Feliciano Valencia, puede verificar enseguida del ícono compartir pantalla está votaciones, si por favor, el Senador Feliciano Valencia, también nos informa, que puede ver el resultado como escrutador oficial.

**Informa el señor escrutador, Senador Feliciano Valencia Medina:**

Sí veo el resultado señor Presidente, le doy la palabra a la Senadora Ema Claudia, para que anuncie el resultado.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Perfecto, por favor, Senadora Ema Claudia Castellanos, proceda a informarle de manera oficial y como escrutadora el resultado de la votación, para elegir Presidente de la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra señora escrutadora, la honorable Senadora Ema Claudia Castellanos:**

Informo al señor Presidente de la Comisión, efectivamente estoy verificando la votación un 100%, trece (13) votos emitidos por el honorable Senador

Juan Diego Gómez Jiménez. Votos en blanco: cero, ninguno. Es decir, ha sido elegido el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, le agradece a la honorable Senadora Ema Claudia y al Senador Feliciano Valencia, por ser los escrutadores de esta elección, procedemos a tomar el juramento al Senador Juan Diego Gómez. Por favor me confirma el Senador Juan Diego Gómez, si nos escucha claramente para que quede grabado la imagen y la voz de la toma del juramento virtual, como nuevo Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado. Me escucha el Senador Juan Diego Gómez Jiménez, me honra poderle tomar el juramento y entregarle la Presidencia de la Comisión Segunda.

**Juramento:**

Senador Juan Diego Gómez Jiménez, Senador de la República. Invocando la fe de Dios, ¿Juráis, ante esta corporación Senado de la República, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, os imponen, de acuerdo con las leyes y la Constitución?

Responde el Senador Juan Diego Gómez Jiménez. “Sí, Juro”.

**Continúa tomando el juramento el Presidente José Luis Pérez Oyuela.**

“Si así lo hicieras, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, de lo contrario que él y ella os lo demanden”. Queda formalmente instalado y posesionado el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor Presidente, por favor preguntar a la Comisión si declara constitucional y legalmente elegido al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Pregunta a los honorables Senadores de la Comisión Segunda que asisten a esta sala virtual, si declaran constitucional y legalmente elegido el Senador Juan Diego Gómez Jiménez, como nuevo Presidente de la Comisión Segunda.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Así lo declaran, señor Presidente, sin ninguna observación en contrario.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Muy bien, lo felicitamos Senador Juan Diego Gómez Jiménez, por favor asuma la presidencia.

Asume la presidencia el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez. Gracias señor Presidente, señor Secretario, si me permite hacer uso de la palabra antes de continuar con el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Sí señor Presidente, tiene el micrófono, por favor delante.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Me gustaría en primer término, agradecer a todos los colegas de la Comisión, a los Senadores del Centro Democrático; a los Senadores del partido Liberal; a los Senadores del partido Cambio Radical; al Senador Béner Zambrano del partido de la U; al Senador Manuel Virgüez, a quien le damos la bienvenida el día de hoy, a nombre del partido Mira; al Senador Feliciano Valencia, a nombre del partido MAIS; al Senador Iván Cepeda a nombre del Polo Democrático; al Senador Antonio Sanguino Páez, a nombre del partido Verde.

Agradecer este voto de confianza, el apoyo que nos han brindado el día de hoy, la elección por unanimidad; saludar especialmente a la Mesa Directiva saliente, al Senador José Luis Pérez Oyuela, un historiador, gran compañero, un hombre que ha entregado con gran esfuerzo a la Comisión un año de trabajo; en compañía de John Harold Suárez, su Vicepresidente, pusieron la vara muy alta, un gran compromiso. Creo que la mejor manera de enseñar, Senador José Luis, es con el ejemplo y su compromiso, tenacidad, respeto, capacidad de inclusión, su capacidad de abrir el debate tanto para los temas que le interesan al Gobierno, como a la oposición, fue un gran ejemplo.

Quiero dar la tranquilidad a los partidos independientes y minoritarios, que aquí seremos una Comisión incluyente, en la que no habrá temas vedados, una Comisión en la que anuncia el debate como corresponda, en la que escucharemos atentamente sus peticiones, necesidades, debates de control político; por supuesto, estaremos dispuestos a hacer el debate. Ante todo, esas diferencias que algunos han manifestado, son diferencias que siempre tiene una constante y una columna vertebral, que es el respeto, la democracia; es permitir que los partidos de oposición, estrenando el Estatuto de la Oposición entre los partidos minoritarios, puedan participar y acceder a los debates que corresponda. De manera que de parte nuestra todo el compromiso, el ejemplo de la Mesa Directiva saliente.

Aprovecho también para saludar y felicitar al Senador Lidio García, a quien le tocó estrenar la

virtualidad, sin tener las herramientas en la Ley 5ª, pero lo hizo con gran altura, ayudó a cuidar la vida de los funcionarios del Congreso, de los miembros de la Policía Nacional que nos colaboran, los visitantes, los Senadores y de los congresistas en general, ahí el Senador Lidio García dio un gran ejemplo. Qué bueno volverlo a recuperar para la Comisión, aparte de ser un gran amigo, es un gran Senador, hombre que estará seguramente en la vanguardia de los debates y temas gruesos del país, de todo ese tema Caribe que ha liderado con altura y grandeza; obviamente haciendo equipo con el Senador Arturo Char, a quien también saludo y felicitar; al Senador Jaime Durán Barrera, por la Vicepresidencia.

Esta es una Comisión en la que compartimos con grandes dirigentes nacionales, la gran mayoría exPresidentes o miembros de la Mesa Directiva del Senado, eso también nos obliga a tener un nivel diferente de trabajo, compromiso y de debate. Es lo que hoy quiero brindar, garantías, espacio para el diálogo, para la discusión, para el debate, que vengan esas discusiones como tienen que ser.

Señor exPresidente José Luis Pérez, señores Senadores, señores asistentes, agradecerles nuevamente ese voto de confianza el haber sido elegido por unanimidad, no solo me llena de un gran honor, sino también de un gran compromiso, de continuar siendo garante de los debates, de las minorías y de la oposición en esta Comisión. Muchísimas gracias, señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente y honorables Senadores, el siguiente punto es la postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Al señor Secretario, tenemos acá la solicitud del uso de la palabra del Senador Ernesto Macías, quién más ha solicitado el uso de la palabra para llevar el control acá internamente. Por ahora, tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías para que, por favor, le habiliten el sonido.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Sí, señor Presidente, por favor, habilitar el sonido del Senador Ernesto Macías, señor ingeniero.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Gracias señor Presidente, mis saludos, felicitándolo por haber asumido en este momento la presidencia de nuestra Comisión Segunda; como lo dijimos en la postulación, sabemos que usted ha demostrado ser un gran Senador. Desde luego sabemos que va a ser un buen Presidente de nuestra

Comisión, muchas gracias por este reto que usted acepta en nuestra democracia; le deseamos lo mejor. Desde luego le ofrecemos de nuestro partido, toda la colaboración y el apoyo para que su gestión brille como brilló la **gestión de la Mesa Directiva saliente**.

En este punto, señor Presidente, de la Vicepresidencia de la Comisión, debo en primer lugar agradecerle inmensamente al Senador John Harold Suárez, porque en nombre de nuestro partido, hizo un excelente trabajo, una buena presentación como VicePresidente de esta Comisión, hombre ponderado, decente, caballero que se destacó en ese cargo; en nombre de mi partido queremos agradecerle que nos ha hecho quedar muy bien como VicePresidente de la Comisión.

En los acuerdos que firmamos los partidos, reitero como garante, como compromiso que fui del mío, en estos acuerdos aparece que la Vicepresidencia de esta Comisión le corresponde al partido Centro Democrático; sin embargo, nos hemos reunido con el Senador John Harold Suárez y la Senadora Paola Holguín, debidamente autorizados por nuestra bancada y por la directiva de nuestro partido queremos, en primer lugar, darle la bienvenida a esta Comisión al Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, bienvenido y nos complace que sea nuestro compañero por unos meses en esta Comisión. Por su intermedio, desde luego, darle nuestro saludo a la Senadora Ana Paola Agudelo, quién está hoy en su deber de madre, cumpliendo con ese bello compromiso que Dios nos ha dado.

Señores miembros de la Comisión, queremos que nos permitan que una decisión que hemos tomado entre los integrantes del Centro Democrático de nuestro partido, es la de ceder esta dignidad de la comisión y postular en nombre del Centro Democrático y queremos, nos acepte, esta postulación, el nombre del Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive del partido Mira, para que él sea nuestro VicePresidente en el espacio o el tiempo en que él permanezca en esta Comisión.

Lo hacemos con cariño, desprendimiento, con sentido democrático, queremos que el Senador Virgüez, nos acepte esta postulación e invitar a la Comisión Segunda para que nos acompañe en esta postulación y votemos todos por el Senador Manuel Antonio Virgüez, como VicePresidente de la Comisión. Es eso, señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, le agradece al Senador Ernesto Macías, en estos momentos pide el uso de la palabra el Senador Manuel Virgüez Piraquive.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Muchas gracias Presidente, Senador Macías, honorable Congresista del Centro Democrático, de verdad que me honra usted, la Senadora Paola Holguín y Senador Suárez con esta postulación; quisiera que los honorables Senadores que conforman

esta Comisión, tuvieran en cuenta los argumentos que voy a exponerles a continuación, para declinar de esta postulación, no podría aceptarla. En primer lugar, porque según lo que tengo, el reporte que me hace la Senadora Ana Paola, al partido MIRA, le correspondería el próximo año según los acuerdos, en el cuarto período como derecho, la Mesa Directiva.

Por eso, honrando los acuerdos que se han venido haciendo, poder solicitarles que se sigan respetando esos acuerdos, como el partido MIRA lo ha venido haciendo, de verdad que me honra poder tener esa oportunidad y la asignación que me hace el Senador Macías y su partido. También porque lo que estoy haciendo es un reemplazo a la Senadora Ana Paola, me gustaría que ella como mujer, pudiera tener un período completo, el partido Mira, siempre ha apoyado y les ha dado oportunidad a las mujeres, tenemos dos Senadoras en estos momentos, siempre hemos querido que otra mujer tenga las mismas oportunidades que hemos tenido los hombres en el partido. Así se puede evidenciar en los diferentes diputados y concejales que tenemos a nivel nacional.

Como quiera que el Senador Macías y su partido, que de común acuerdo manifiestan que ceden esta designatura de la Vicepresidencia, me permitiría reiterar que no la aceptaría, les agradezco inmensamente; darle la oportunidad a una mujer, sé que lo que he visto acá durante este período no ha habido una mujer en la Vicepresidencia, por lo menos me permitiría postular, por ejemplo, a la Senadora Claudia Castellanos, si a bien lo tiene la Comisión, la presidencia y demás Senadores, para que se pueda cumplir también con la cuota de mujer, además cumplir con los acuerdos que se pactaron desde un principio.

Tengo entendido, hablando con la bancada y la Senadora Ana Paola Agudelo, es que en efecto nos correspondería como derecho el próximo período en la Mesa Directiva. Por eso pongo a consideración Senadores Macías, Holguín y Suárez, muchas gracias por esta postulación, me siento muy honrado y agradado por esto; sí preferiría que una mujer en estos momentos encabezara o acompañara al Senador Juan Diego en la presidencia, es importante y un buen mensaje que le estaría dando a la Comisión Segunda, al país, sobre todo a las mujeres que no han tenido mucha oportunidad en las mesas directivas del Congreso.

Muchas gracias Presidente, dejo a consideración como postulada a la Senadora Claudia Castellanos, que ustedes la conocen en su trabajo, reconocimiento que le hizo el Presidente saliente, sus leyes, su espíritu conciliador, experiencia, en fin, son muchos los afectivos que ameritan a la Senadora Claudia Castellanos para que nos acompañe en esta Vicepresidencia. Por su partido, estaría de allí con mi partido, apoyando todas las iniciativas que los honorables Senadores tengan en esta Comisión. Muchas gracias, de verdad, señor Presidente y Senador Macías.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

En ese orden de ideas, está solicitando nuevamente la palabra el Senador Ernesto Macías, le concedo el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Gracias señor Presidente, la verdad es que, conversando con mis compañeros, Paola Andrea y John Harold, respetamos profundamente los argumentos del Senador Virgüez, lamentamos que no nos haya aceptado la postulación, no es del caso, ni viene a la discusión; además eso cordialmente aclararemos el tema de la Vicepresidencia en el próximo y último período; como compromisario tengo el documento en mis manos, pero no es del caso discutir ese tema hoy.

Entonces, señor Presidente, como en los acuerdos estaba que fuera nuestro partido, nosotros preferimos, **más bien**, que se aplaze la elección de Vicepresidente para la próxima sesión, esto no tiene ningún inconveniente, con el fin de dialogar con nuestros compañeros. Lo habíamos hablado con ellos el día de ayer, le ofrezco disculpas al Senador Virgüez por no habérselo transmitido antes; queríamos darle esa sorpresa, no importa, con cariño recibimos sus argumentos, ni más faltaba y lo respetamos.

Sí que nos permita, señor Presidente, discutir esto en la bancada y con los compañeros para tomar una decisión que nos permitan aplazar la elección del Vicepresidente para la próxima sesión, sin duda que ya tendremos una propuesta o decisión al respecto. De manera que le hago esa solicitud respetuosa al Presidente, con la venia de todos los integrantes de la Comisión.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

En ese orden de ideas, Senador Macías, propongo que aplacemos la elección de la Vicepresidencia hasta que el Centro Democrático con el partido MIRA, se pongan de acuerdo, viendo que en esos acuerdos hubo una integración, en la que estuvieron el partido Mira, el partido Colombia Justa Libre y el Centro Democrático, eso se convierte en un asunto interno de esa bancada ampliada si se permite. De manera que en ese punto lo aplazaríamos, le propongo, señor Secretario, que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Sí señor Presidente, me permito informarle que el siguiente punto son las proposiciones y varios de los honorables Senadores, me permito informarle que hay radicada en la Secretaría tres proposiciones, una del Senador Jaime Durán, una del Senador Iván Cepeda y una del señor Presidente Juan Diego

Gómez, también una constancia del Senador Iván Cepeda. Al mismo tiempo alcanzo a ver que el Senador Béner Zambrano, está solicitando el uso de la palabra, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Vamos a pasar a la lectura de las proposiciones, señor Secretario, luego vamos al punto de las constancias o si hay comentarios sobre las proposiciones otorgamos el uso de la palabra en ese campo. Continúe con el Orden del Día, por favor.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Sí señor Presidente, me permito dar lectura a las proposiciones, una radicada por el Senador Jaime Durán, en donde solicita que se cite al Ministro de Minas y Energía y al señor Presidente de Ecopetrol, está adjuntando su cuestionario sobre el debate del desarrollo del proyecto a construir la planta de bioetanol en el departamento del Meta por aparte de Ecopetrol, a través de la compañía Bioenergy S. A. trae un cuestionario adjunto con las preguntas para el ministro de Minas y para el Presidente de Ecopetrol.

De igual forma hay una proposición presentada por el honorable Senador Iván Cepeda, en compañía del Senador Gustavo Bolívar y Roy Barreras, que dice: apruébese en la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, con fundamento en el numeral 3º, artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, la realización de una audiencia pública para surtir acerca de los resultados, retos y dificultades que ha tenido la intervención de los cementerios de los Llanos Orientales, en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, a realizarse el 6 de agosto del 2020, de 9:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, a través de la plataforma Zoom del Senado de la República, con transmisión en directo por el Canal Institucional.

Para tal efecto, invítese a las siguientes instituciones del orden nacional: al Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa; al Director General encargado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, doctor Jorge Arturo Jiménez Pájaro; a la Ministra del Interior, doctor Alicia Arango; a la Directora de la Unidad de Personas dadas por Desaparecidas, en el contexto y en razón del Conflicto Armado, Luz Marina Monzón; al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; al Presidente de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, Padre Francisco de Roux, y al Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Adicionalmente, extiéndase invitación al Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia, señor Alberto Brunori y al jefe de la

delegación del CICR en Colombia, señor Christoph Harnisch. Firma, Iván Cepeda Castro.

Una tercera proposición que se me ha anunciado, señor presidente, es la presentada por usted, pero su asesor no la ha hecho llegar por medio digital, no la tengo a la mano, señor Presidente, no sé si quiera usted presentarla.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Al señor Secretario, sobre la segunda proposición, le haría una pequeña observación al Senador Iván Cepeda, es que como se solicita la transmisión por el Canal Institucional, no sé si sea conveniente, no fijar la fecha por anticipado, sino que se procediera que hagamos la aprobación de la audiencia pública, y coordinar con logística, comunicaciones o con el canal del Senado, para poder tener esa transmisión en el canal Nacional.

En segundo término, de la proposición, me dice mi asesora, voy a verificar, tiene que ver con el manejo del Covid-19 y el Sistema Penitenciario, hay un caso en Antioquia, en el Centro de Reclusión la Paz, era la que se conocía como la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí, en la que hay hoy más de 350 casos activos, lo que se convierte en uno de los principales focos de Covid-19, en el país. Estamos solicitando la citación a la señora Ministra de Justicia, al director encargado de la USPEC y al director del INPEC, para que revisemos cómo ha sido el manejo de los protocolos y el manejo del Covid-19 al interior de los centros penitenciarios.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Sí señor Presidente, sobre la proposición estaba pidiendo la palabra el Senador Iván Cepeda, le recuerdo que el Senador Béner Zambrano, también ha solicitado el uso de la palabra.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda y continúa el Senador Béner Zambrano.

**Hace uso de la palabra el Senador Iván Cepeda Castro:**

Gracias Presidente, además por su sugerencia, no tendríamos inconveniente en que la transmisión televisada de la audiencia se haga en diferido, así que frente a eso no hay ningún obstáculo. Requerimos en cambio estas dos semanas para poder preparar muy bien la participación, así que preferiríamos dejar la fecha que está ya anunciada.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Entendido Senador Cepeda, en ese orden de ideas vamos a continuar, tiene la palabra el Senador Béner Zambrano.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:**

Presidente, para una pequeña observación, es que el Senador Macías hizo una propuesta de aplazar la designación de la Vicepresidencia, y no sé si el Secretario me puede confirmar, no la sometió a consideración de la Comisión, eso uno si lo estima conveniente. Lo otro, es que no pensé que iba a presentar la proposición del tema del Covid-19, a mí sí me gustaría avalar y firmar esa proposición, puesto que en Nariño se presenta similar situación en la cárcel, señor Presidente, muchas gracias.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Bien, Senador Béner Zambrano, sobre la proposición del Covid-19 y del Sistema Penitenciario, adelante puede suscribirla y acompañarnos en el liderazgo de ese debate. Señor Secretario, sírvase certificarnos si la propuesta hecha por el Senador Ernesto Macías, requiere presentarse como proposición y ser aprobada por la Comisión, me excusan si fue alguna ligereza.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente, fue una solicitud del honorable Senador Macías, argumentando que es un acuerdo interno de la bancada del Centro Democrático con el MIRA, que por lo tanto la presidencia aceptó la solicitud de aplazamiento. Sin embargo, si el Senador Béner quiere que se someta como una proposición, no hay ningún inconveniente en aplazarla; como tampoco hay inconveniente en que el señor Presidente en su discrecionalidad acepte la proposición, toda vez que entiendo porque no hubo ninguna manifestación en contrario, que la Comisión está de acuerdo con la decisión tomada por el señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Está bien Secretario, si no hubo disenso frente a la proposición hecha por el Senador Ernesto Macías, la acogemos y proponemos el aplazamiento para la siguiente sesión.

Sobre las proposiciones, entonces, sigue en consideración las proposiciones, si algún Senador quiere hacer uso de la palabra, si no, las sometemos a consideración para su respectiva aprobación. Tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Gracias señor Presidente, simplemente para pedirle al Senador y Vicepresidente Jaime Durán, que me permita suscribir su proposición, me parece un tema muy interesante y oportuno traerlo a esta Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, pregunta al Senador Jaime Durán, si se encuentra con nosotros, para que nos permita que

sea suscrita esta proposición por el Senador Ernesto Macías.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente, el Senador Durán, está habilitado en la plataforma, se le había desconectado, no sé si tiene problemas de conexión, si usted me permite por el interno le puedo hacer una llamada para ver si nos contesta, y le solicitamos nos informe.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Al Secretario, perfecto, si quiere mientras tanto ponemos a consideración las proposiciones, para su respectiva aprobación. En consideración las proposiciones leídas por la Secretaría. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. Las aprueba la Comisión. Señor Secretario, han sido aprobadas las proposiciones presentadas por la Comisión el día de hoy.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente, el Senador Durán tiene un problema, se está conectando nuevamente, han sido aprobadas las proposiciones, ningún Senador ha manifestado nada en contrario, el Senador Jaime Durán acepta sin ningún inconveniente que el Senador Macías pueda suscribir la proposición.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez:**

Le agradece al Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente y honorables Senadores, me permito informar se ha agotado el Orden del Día de hoy, surtiendo los puntos que se había programado, entiendo el Senador Bérrer nuevamente le solicita el uso de la palabra, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Sí, señor Secretario, permítanme señores Senadores una pequeña observación, en uso de estrenar esta Mesa Directiva, dentro de las palabras de agradecimiento hace un rato, se me pasó por alto saludar al Secretario Diego González, quien tiene una serie de calificativos positivos, quien ha sido parte del equilibrio en esta Comisión, aspiramos continúe acompañándonos con grandeza y entrega como siempre lo hace. A través de él saludar especialmente a los funcionarios de la Comisión, a

todos los colaboradores, para que continúen con el trabajo que vienen haciendo.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente, le agradezco sus palabras, cometí una imprecisión, me falta que, por favor, escuchemos la constancia que se había anunciado del Senador Iván Cepeda.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Perfecto, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, para el punto de constancias, el Senador Iván Cepeda, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Senador Iván Cepeda Castro:**

Gracias Presidente, me uno a sus congratulaciones al doctor Diego, nuestro agradecimiento por su calificado trabajo en la Comisión. Esta es una breve Constancia que presentamos con los Senadores Antonio Sanguino y Feliciano Valencia. Tiene que ver precisamente con hechos que están ocurriendo y que tocan el trabajo de nuestra Comisión, puesto que están relacionados con una decisión que ha tomado la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en las últimas horas, dice de la siguiente manera la Constancia.

#### **Constancia**

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos, ha aprobado dos enmiendas al Proyecto de ley de Autorización de Defensa Nacional para el año fiscal 2021. Esta ley, que especifica los gastos y las políticas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, ha establecido el Presupuesto de Asistencia para Colombia, el cual estará sujeto a una serie de reformas e investigaciones que se deberán adelantar en nuestro país y en Estados Unidos, sobre las Fuerzas Militares.

La primera enmienda establece la prohibición de usar fondos de cooperación estadounidense, para la fumigación aérea de cultivos de uso ilícito a menos que el Gobierno colombiano realice dichas acciones con apego a la ley y la Constitución de nuestro país, lo cual implica atender no solo lo dispuesto en la Sentencia T-236 del 21 de abril de 2017, sino que dichas acciones no constituyan una violación al Punto 4 del Acuerdo de Paz.

La segunda enmienda, dispone una serie de medidas, para garantizar que los programas y recursos de asistencia, destinados a las unidades que realizan operaciones de inteligencia, sean utilizados de forma legal y con respeto a los derechos humanos. Para ello, Colombia deberá adelantar una rendición de cuentas, a través de una investigación completa y transparente, que permita la judicialización de las personas responsables de realizar operaciones ilegales de inteligencia.

Asimismo, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, (según dice la Segunda Enmienda),

deberá presentar dentro de los 120 días después de aprobada la ley, un informe que evalúe la posible utilización indebida de fondos y equipos de la asistencia brindada por ese país, en el desarrollo de operaciones ilegales de inteligencia en Colombia, durante el periodo 2002 – 2018; así como una evaluación completa de las actividades realizadas en 2019 y 2020 que puedan ser catalogadas como acciones ilegales de inteligencia, señalando la cadena de mando responsable, la naturaleza y los objetivos de dichas operaciones.

Finalmente, se deberá presentar un informe que dé cuenta de las medidas adoptadas por Colombia para garantizar que estas operaciones ilegales, no se repitan en el futuro. Esto debe incluir un análisis de la adecuación de la doctrina y entrenamiento militar, para asegurar que su accionar se realiza con respeto a las obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Si bien ambas Enmiendas están aún en trámite, muestran y ponen en evidencia la preocupación del Congreso de Estados Unidos, por la posible utilización indebida de los impuestos de los ciudadanos de ese país, destinados a la cooperación y asistencia con Colombia, y además la urgencia de realizar reformas a las Fuerzas Militares en nuestro país.

Por ello, los suscritos vamos a informar, de manera permanente, al Parlamento de Estados Unidos y a las organizaciones de derechos humanos ante ese país, sobre el funcionamiento y, además, sobre el trámite de proyectos de leyes que hemos presentado a la consideración de nuestra Comisión y nuestro Congreso, con relación a reformas al Sistema de Inteligencia y al Sistema de Ascensos al interior de las Fuerzas Militares y de Policía.

Esperamos que Colombia reflexione en este evento, el presente, dado que hace la Cámara de Representantes congresistas. Muchas gracias, señor Presidente. Firman: *Iván Cepeda Castro*, Senador de la República, Polo Democrático Alternativo. *Antonio Sanguino Páez*, Senador de la República Alianza Verde. *Feliciano Valencia Medina* Senador de la República partido MAIS.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Gracias a usted Senador Iván Cepeda; tiene el uso de la palabra el Senador Béner Zambrano.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:**

Presidente, se me adelantó, hay que hacerlo, felicitar al señor Secretario por su cumpleaños, que cumpla muchísimos más, llenos de mucha felicidad, salud, junto con toda su familia. Era eso señor Presidente, muchas gracias, Senador Juan Diego.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, le concede el uso de la palabra al Senador

Ernesto Macías, señor Secretario, hay algún otro Senador que haya solicitado el uso de la palabra.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente, están solicitando la palabra la Senadora Ema Claudia y Senador Antonio Sanguino en la lista.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, le concede el uso de la palabra a la Senadora Ema Claudia Castellanos.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ema Claudia Castellanos:**

Gracias Presidente, lo primero felicitarlo por que usted va a iniciar este período en la Presidencia de la Comisión Segunda Constitucional, le deseo éxitos, quería dejar una constancia, quiero manifestar toda mi solidaridad con las familias de los nueve (9) miembros del Ejército Nacional, fallecidos en el lamentable accidente del helicóptero en el Guaviare, hay que reconocer que son héroes de la patria que entregaron su vida, luchando en contra del crimen. Juntamente con mi compañero de bancada, Senador José Luis Pérez, queremos expresar nuestra solidaridad con sus familiares y compañeros desde esta Comisión Segunda Constitucional. Era eso, señor Presidente.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente, están solicitando la palabra el Senador Antonio Sanguino y el Senador Feliciano Valencia para dejar una Constancia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, le concede el uso de la palabra al Senador Antonio Sanguino.

**Hace uso de la palabra el Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Gracias señor Presidente, sumarme a las felicitaciones del Secretario y una gratitud por su disposición y compromiso en esta Comisión. Segundo, adicionar a la Constancia que ha leído el colega Iván Cepeda, en nombre de los Senadores de la oposición en esta Comisión, adicionar un hecho que está en contravía de lo que ha venido siendo el pronunciamiento del Congreso de la República, respecto al uso del glifosato para los proyectos o programas de erradicación forzosa de los cultivos de uso ilícito.

Debo dejar como Constancia, nuestro rechazo a la comunicación que ha sido enviada a los alcaldes de los municipios de la región del Catatumbo, en el departamento de Norte Santander por parte del Ministerio de Defensa, en donde se les anuncia el uso del glifosato en programas de erradicación forzosa en esta región del Catatumbo colombiano,

que se suma a los fenómenos de violencia y a los difíciles escenarios y circunstancias de violencia que vive esta región, que golpea particularmente a las comunidades campesinas de esta región del país.

Esa comunicación del Ministerio de Defensa, curiosamente y de manera inaudita, se pone en contravía de lo que están pidiendo las mayorías parlamentarias en la Cámara Republicana y Demócratas en relación con el cumplimiento del Acuerdo de Paz y con el acatamiento de las decisiones de las Cortes, particularmente de la Corte Constitucional, respecto al nefasto uso del glifosato que tiene efectos cancerígenos en Colombia. Por esa razón, hemos además radicado un proyecto de prohibición del uso del glifosato en Colombia, sobre todo en programas de fumigación o de aspersión aérea. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, le concede el uso de la palabra al Senador Feliciano Valencia, para una constancia.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Gracias señor Presidente, en una semana en el suroccidente colombiano, Nariño, Cauca y Valle, nos han asesinado ocho comuneros y comuneras indígenas, esta mañana hacia las 7:40 de la mañana el gobernador indígena de un cabildo de Jamundí, Valle, sufrió un atentado, apenas abrió la oficina, entró, le lanzaron una granada e incineraron su vehículo de protección que le asignó la UNP, afortunadamente salió ileso con su escolta.

De manera paralela en la ciudad de Cali, en la Oficina de la Organización Indígena Regional del Valle (ORIVAC), encontraron también explosivos a la entrada de esta sede, se habla de dos capturados, en estos momentos están en manos de las autoridades.

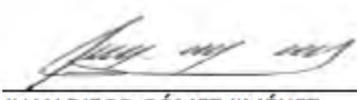
Queremos denunciar que el gobernador indígena había sido amenazado por las disidencias autodenominadas “Dagoberto Ramos”, hace dos semanas por las Águilas Negras, mediante panfletos. Rechazamos toda esta ola de violencia y seguimos llamado la atención al Gobierno nacional, para que atienda esta tragedia que estamos viviendo los pueblos indígenas en el suroccidente colombiano, Cauca, Nariño, Putumayo y otras regiones del país; no solo el coronavirus nos está matando a nosotros, la violencia está cobrando cifras impresionantes en términos de asesinatos de indígenas, autoridades y líderes de la región. Gracias señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez:**

Gracias a usted Senador Feliciano Valencia, entiendo señor Secretario que no hay más solicitudes del uso de la palabra, con esto se entiende agotado el Orden del Día.

Me permito levantar la sesión y citar para el próximo martes 28 de julio a las 10:00 a.m. y se

hará la correspondiente citación por la Secretaría, muchas gracias al Secretario y a los Senadores. Se levanta la sesión siendo las 1:28 p.m.



JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ.  
Presidente



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario de Comisión

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2020

(agosto 4)

Sesión Formal no Presencial

Plataforma Virtual Zoom

El Presidente: Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*

El Vicepresidente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*

El Secretario: Doctor *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:22:00 a. m. del día miércoles cuatro (4) de agosto del 2020, se da inicio a la sesión formal no presencial, plataforma digital zoom de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente de la Comisión, siguiendo sus instrucciones, hemos solicitado el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, para verificar el proceso de elección del Vicepresidente de esta célula legislativa, también estoy atento a sus indicaciones para que por favor me diga cuando podemos iniciar la transmisión en directo por el canal de YouTube.

De la Secretaría General del Senado, nos ha llegado la comunicación oficial, en donde se adjunta la proposición que se aprobó en la Plenaria del Senado, informando que el honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, intercambió Comisión con la Senadora Ema Claudia Castellanos; el Senador ya se encuentra en la Comisión, como se indicó, ha sido incluido en la lista para que pueda participar oficialmente en la sesión del día de hoy.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, declara abierta la sesión virtual de la plataforma digital zoom YouTube, para hoy miércoles 4 de agosto del 2020. Le doy la bienvenida al Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres, en hacer parte de nuestra Comisión Segunda Constitucional. Sírvase leer el Orden del Día señor

Secretario, para que demos inicio a la sesión y tener la conexión del Canal Institucional de YouTube.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente de la Comisión, me permito informarles que en estos momentos ya tenemos la conexión directa por el canal de YouTube; con su venia me permito llamar a lista a los Honorables Senadores:

**Cuadro control asistencia sesión formal no presencial  
Plataforma Virtual Zoom  
Honorables Senadores  
Comisión Segunda Senado**

HONORABLE Senador COMISIÓN SEGUNDA	A S I S T E N C I A INICIO SESIÓN PLATAFORMA ZOOM VOZ E IMAGEN	PRESENTA EXCUSA.	A S I S T E DURANTE EL TRANSCURSO. H O R A ASISTENCIA	S I N EXCUSA
Honorable Senador Cepeda Castro Iván	Presente			
Honorable Senador Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			
Honorable Senador Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
Honorable Senador García Turbay Lido Arturo			Asiste durante el transcurso	
Honorable Senador Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			
Honorable Senador Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Honorable Senador Macías Tovar Ernesto	Presente			
Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Honorable Senador Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Honorable Senador Suárez Vargas John Harold	Presente			
Honorable Senador Valencia Medina Feliciano		Excusa de inasistencia.		
Honorable Senador Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente			
Honorable Senador Zambrano Eraso Béner León	Presente			

<b>Total honorables Senadores asistentes:</b>	<b>Quórum:</b>
Contestan a lista y asisten a la sesión del cuatro (4) de agosto del 2020 de la plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, once (11) Honorables Senadores.	Me permito certificar que se registra quórum para decidir.

Con su venia, señor Presidente, me permito leer el Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

Comisión Segunda Constitucional Permanente  
de Relaciones Exteriores,  
Seguridad y Defensa Nacional, Comercio  
Exterior y Honores Patrios  
Honorable Senado de la República

Sesión formal no presencial, martes 4 de agosto de 2020.

Plataforma digital Zoom

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República**

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Le informo, señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día:

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Informa a los honorables Senadores de la Comisión Segunda, está en consideración el Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado.

Si no hay alguna observación, ni solicitud de la palabra por parte de los Senadores, señor Secretario, procedemos a certificar que ha sido aprobado.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente de la Comisión, me permito certificar que ha sido aprobado el Orden del Día.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Le solicita al Secretario continuar con el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente de la Comisión, el siguiente punto es la postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República señor Presidente; está leído el siguiente punto.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Informa a los honorables Senadores, abrimos el campo de las postulaciones para elegir el Vicepresidente de la Comisión; tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías Tovar.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:**

Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos, quiero a nombre del Centro Democrático, como lo dijimos en la sesión pasada de la Comisión, en virtud de los acuerdos políticos, aquí tenemos varios de los compromisarios de los partidos que hicimos parte de esos acuerdos, al Centro

Democrático, le corresponde postular a uno de sus miembros para la Vicepresidencia de esta Comisión.

La bancada del Centro Democrático, integrada por los Senadores Paola Holguín; Ernesto Macías y John Harold Suárez, hemos decidido ofrecerle esta dignidad y darle la bienvenida con esta postulación, al Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, quien tiene una interesante hoja de vida a pesar de su juventud y larga carrera política, fue concejal de Barranquilla en el año 2001; diputado en el 2004; representante a la Cámara en dos períodos, 2010-2014 y 2014-2018; Senador de la República desde el 2018; administrador de empresas, gran Senador, lo defino en una sola palabra, es un caballero.

Por eso, nos enorgullece Senador, Luis Eduardo Diazgranados, postularlo y pedir que nos acepte esta postulación; pedir a los compañeros de la Comisión, que le otorguemos el voto a este gran amigo y Senador. De tal manera, señor Presidente, dejo la postulación del honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados, para la Vicepresidencia de la Comisión, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, le agradece al Senador Macías, le concede el uso de la palabra, al Senador José Luis Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:**

Como vocero oficial del partido Cambio Radical, quiero agradecerle al Senador Macías, poner a consideración el nombre, trayectoria y hoja de vida del Senador Luis Eduardo Diazgranados, persona a quien conozco de manera muy próxima, bien lo ha definido el Senador Macías, como un gran caballero, un señor muy respetuoso, persona de muy buenas maneras, gran formación en Colombia y en el exterior.

Además, del Senador Diazgranados, puedo decirle a mis compañeros y compañera de Comisión, Senadora Paola Holguín, lo defino más que como un político, un gran diplomático que se gana la Comisión, un hombre de la empresa privada.

La faceta del Senador Diazgranados, más que política, es un hombre de empresa, que ha gerenciado empresas y con su experiencia política y desde el sector privado, toda vez que fue gerente general de la compañía Ultra Plast Ltda., en los años 1994-1997 en Barraquilla, también ha sido gerente administrativo y financiero de la compañía Codifa Ltda.

Todo lo anterior, entre los años 1997 al 2000 y 1994 a 1997; luego el perfil del Senador Diazgranados, tiene una mezcla muy interesante, una trayectoria muy respetable en lo público, toda vez que fue concejal, diputado, representante a la Cámara y Senador; también un hombre que se ha forjado desde el sector privado.

Mucho bien le hará a la Comisión el Senador Diazgranados, porque en esta Comisión él encaja de manera perfecta por su condición, buenas maneras,

ser persona de alta diplomacia, además esta Comisión que tiene que ver con industria, comercio exterior, el Senador Diazgranados, nos va a servir mucho de apoyo y nutrir a la Comisión para el desempeño de la misma.

Quisiera, señor Presidente, de una manera muy respetuosa y afectuosa solicitarle a todos los compañeros de la Comisión, que si no tienen ningún reparo, pudieran darle el respaldo al Senador Diazgranados, en ese voto de confianza para recibirlo en la responsabilidad de acompañarlo a usted, señor Presidente, en la labor de la Mesa Directiva, estoy seguro, todos auguramos en esa dupla del Senador Diazgranados y Senador Gómez, dos personas muy jóvenes y promisorias en el escenario y el contexto de la política colombiana. Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez:**

Le agradezco a usted Senador José Luis Pérez, así lo haremos como nos lo recomienda; alguien más ha solicitado el uso de la palabra; hay más postulaciones señor Secretario, permítame verificar.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente de la Comisión, no, señor Presidente, en estos momentos nadie más ha solicitado el uso de la palabra.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

En ese caso cerramos las postulaciones, designamos en la comisión escrutadora a los Senadores Ernesto Macías Tovar y Béner Zambrano, para que hagan parte de la Comisión escrutadora, procedamos señor Secretario a preparar la pantalla para la correspondiente votación, muchas gracias.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al Presidente y a los Honorables Senadores, en estos momentos le pido al equipo de apoyo técnico que ha creado una sala, para que adecúe todo lo necesario para que los Senadores puedan ejercer su derecho al voto. En estos momentos se procede con la votación. Ya pueden hacer uso de su voto los Honorables Senadores y le dan finalizar votación.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Le solicita al Secretario, por favor verificar si han votado ya todos los Honorables Senadores para proceder al escrutinio correspondiente.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, siguiendo sus instrucciones, le pregunto a los Honorables Senadores, si hay algún Senador que falte por ejercer su derecho al voto; en razón a que no falta ninguno, por favor los señores escrutadores para que verifiquen y den el informe del resultado. Le solicito al señor delegado el apoyo para la votación.

El delegado de la Procuraduría, solicita al Secretario dar los nombres de los escrutadores.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al delegado de la Procuraduría, los escrutadores son el Senador Ernesto Macías y Béner Zambrano; aquí el procedimiento indica que solamente los escrutadores pueden ver el resultado de la votación, que se va a adecuar en estos momentos para que los escrutadores lo puedan ver.

El delegado de la Procuraduría, informa que ya los escrutadores puedan ver el resultado de la votación.

Los Senadores escrutadores, Ernesto Macías y Béner Zambrano, informan que ya está disponible la votación de los Honorables Senadores.

El Honorable Senador Ernesto Macías Tovar, le solicita al Senador Béner Zambrano que informe el resultado de la votación.

El honorable Senador, Béner León Zambrano Eraso, delegado como escrutador, informa al Presidente de la Comisión Segunda, el resultado de la votación: por el honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados, 11 votos; voto en blanco, cero; total de votos once (11).

El honorable Senador, Ernesto Macías Tovar, nombrado como escrutador, le informa al señor Presidente, es correcta la votación dada por el Senador Béner Zambrano.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González. Le informa al señor Presidente de la Comisión, me permito certificar que hay once (11) votos, igual al número de Senadores asistentes en estos momentos.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Siendo así ponemos en consideración, si la Comisión declara elegido al Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, como VicePresidente de la Comisión Segunda.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente de la Comisión, al no haber ninguna observación en contrario, así lo declara la Comisión, elegido VicePresidente de la Comisión Segunda, el Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, para que pueda tomarle el juramento al señor VicePresidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

procedo a tomarle el juramento.

**Juramento:**

Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres. Invocando la fe de Dios, ¿juráis, ante esta corporación Senado de la República, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Responde el honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres. “Sí, Juro”.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Felicitaciones señor Vicepresidente. Le concedo el uso de la palabra al señor Vicepresidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Sea lo primero, darles un saludo especial a todos mis nuevos compañeros de Comisión, especialmente al Senador Ernesto Macías y Senador José Luis Pérez, por tan generosas palabras de bienvenida, en ser parte de esta Comisión Segunda.

Lo cierto es que me encuentro doblemente emocionado, no solamente por las expectativas que tengo de hacer parte de esta célula legislativa, sino por la oportunidad que me han brindado de manera unánime, de hacer parte de la Mesa Directiva. Estoy seguro de que, de la mano de mi compañero y colega de vieja data, el Senador Juan Diego Gómez, haremos una dupla que, en primera instancia, garantice la participación de todos los integrantes de la Comisión, las garantías necesarias para los diferentes temas que vamos a tocar en esta Comisión.

Tengan la total y absoluta certeza que será nuestro mayor compromiso, de tal suerte que podamos cumplir cabalmente nuestro papel como dignatarios de la Comisión Segunda; no, es más, contento y emocionado, esperemos que, al cabo del período legislativo, podamos tener la satisfacción del deber cumplido ante tan importante dignidad. Muchísimas gracias a todos.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Está solicitando la palabra el Senador José Luis Pérez, se le concede el uso de la palabra Senador.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias, Presidente, primero le doy la bienvenida al Senador Luis Eduardo Diazgranados, estaba esperando que se surtiera este trámite del Orden del Día, con su postulación quiero darle una calurosa

bienvenida a un gran amigo, gran persona, hombre de familia, empresario, con una gran trayectoria como lo decía del Senador Diazgranados, de familia muy respetable en Colombia, en el Caribe, tiene raíces de empresa, antes que políticas. Senador Diazgranados, contento de tenerlo como compañero en la Comisión Segunda.

Además, quiero decirle que aquí me han tolerado como compañero, Presidente de la comisión, de pronto como un historiador aficionado; quiero registrar un hecho que puede ser histórico en el Senado de la República, más en el análisis de mis compañeros que pueden llevar más tiempo en la corporación tanto en Cámara como en Senado. hablaba con el Senador Zambrano de sus varios períodos en cámara y de su aparición y cómo irrumpe una persona como el Senador en el Senado, con una trayectoria amplia, un número de períodos importantes, lo mismo el Senador Juan Diego Gómez, el Senador Cepeda, que tienen una antigüedad en el Congreso, quisiera registrar un hecho que para mí es histórico.

Voy a contar una intimidad del Partido Cambio Radical, que vale la pena pincelar el día de hoy, en ningún momento existió un compromiso de que el Senador Diazgranados, cediera su espacio en la Comisión Tercera a la Senadora Ema Claudia Castellanos, no habían acuerdos, no existían compromisos, no existieron firmas de por medio, para que el uno fuera a la Tercera, y el de la Tercera, viniera a la segunda; con ello quiero precisar que para mí no deja de ser un hecho histórico que un Senador de manera voluntaria, se traslade de la Comisión Tercera de Presupuesto, a la Comisión Segunda.

En algunos partidos, ha corrido carrera que venir a la Comisión Segunda, es como ir a un costado del escenario del Congreso y a manera de compensación le dan una figuración con alguna dignidad; este es el caso que rompe con esa regla, porque el Senador Diazgranados de manera voluntaria, dejó la Comisión de Presupuesto, en este momento, por venir a participar de manera motivada y a acompañarnos con su experiencia en la Comisión Segunda.

Es motivo para mí de satisfacción, registrar ello, porque creo que es la primera vez en la historia del Congreso, que se puede dar ese caso, por lo menos en Cambio Radical; que alguien de manera voluntaria, venga de una de las Comisiones Económicas, tan motivado, interesado en prestarle un servicio a la patria, como el Senador Diazgranados.

Después de haberme escuchado a mí, en numerosos comentarios en la Plenaria y compartiendo de manera personal y familiar, de la importancia que tiene la Comisión Segunda Constitucional Permanente para nuestro país y para todos los colombianos.

Bienvenido, Senador Diazgranados, gracias por su decisión, gracias por acompañarnos; gracias por su experiencia, estoy seguro de que no tendremos la más mínima diferencia de ninguno de los

compañeros con usted, porque ha sabido sortear con elegancia y decencia cualquier diferencia, con cualquier persona en el escenario personal, público y político. Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez informa:**

A usted Senador José Luis Pérez, muy amable; señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente y honorables Senadores, siguiente punto. Proposiciones y varios de los honorables Senadores que quieren presentar. Me permito informarles sobre este punto, hay radicadas 6 proposiciones y una constancia, antes la Senadora Ema Claudia, le solicita el favor si le pueden regalar 5 minutos del uso de la palabra para dirigirse a la Comisión Segunda.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Claro que sí, señor Secretario, en ese caso tiene el uso de la palabra la Senadora Ema Claudia Castellanos, antes de continuar con el Orden del Día, bienvenida Senadora Ema Claudia.

**Hace uso de la palabra la honorable Senadora, Ema Claudia Castellanos:**

Muchas gracias, señor Presidente, ante todo quiero expresar mi gratitud hacia esta Comisión Segunda Constitucional, de la que tuve oportunidad de hacer parte durante estos dos años, a cada uno de mis colegas, les expreso mi respeto y admiración por la labor que cada uno hace desde su posición política en la construcción de textos legislativos, en el estudio propositivo, juicioso de cada proyecto de ley; por su buen ejercicio del control político, por su continua disposición al debate sustentado, con argumentos, el respeto por la diferencia, con la vocación de construir ideas que aportan al país.

En este recinto, al que ahora somos convocados por medios virtuales, hemos debatido proyectos de ley de suma importancia para la nación como el Marco Legal para la Política Integral Migratoria, las disposiciones para mejorar el funcionamiento de la CARE, el reconocimiento del ascenso póstumo, pensiones para los estudiantes fallecidos en el atentando contra la Escuela de Cadetes General Santander, en fin. También se han tramitado y aprobado importantes Tratados Internacionales, en materia de Derechos Humanos y otros asuntos determinantes para la política exterior del país.

Quiero decir, que esta Comisión que es la encargada por excelencia de todos los asuntos de defensa nacional, ha sido instancias en aprobar los ascensos de los mayores rangos de las Fuerzas, de hombres y mujeres de altísima honorabilidad que

han dedicado su vida al servicio del país y con quienes estoy muy agradecida.

Por eso hoy me despido de esta Comisión, con la satisfacción del deber cumplido y la confianza que todos los asuntos relativos a esta Comisión, están en buenas manos. Finalmente, quiero exaltar la labor de las Mesas Directivas que esta Comisión ha tenido y ha permitido el correcto y eficaz desarrollo de las funciones de esta célula legislativa. Por supuesto, a nuestro Secretario Diego González, que ha sido muy diligente y excelente en toda su labor, nos continuamos encontrando en las Plenarias, en el ejercicio de desarrollar las mejores iniciativas para el beneficio de Colombia. a todos mis compañeros, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, le agradece a la Senadora. Muchas gracias, nos hará falta, seguiremos en la plenaria. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día por favor.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Continúa con el siguiente punto del Orden del Día. Señor Presidente y honorables Senadores, el siguiente punto es lo que propongan los honorables Senadores, me permito reiterarle que hay 6 proposiciones radicadas y una constancia.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez:**

Le solicito al señor Secretario, se sirva leer primero las proposiciones, al final dejamos la constancia.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Da inicio a la lectura de las proposiciones.

### **Proposición**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992. Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre *“la política de erradicación de cultivos ilícitos y las presuntas violaciones a los derechos humanos de las comunidades, ante el uso desproporcionado de la fuerza, en las acciones de erradicación de cultivos ilícitos, durante la pandemia del COVID-19”*.

Para tal efecto, cítense al Ministro de Defensa Nacional, Carlos Holmes Trujillo García; a la Ministra del Interior, Alicia Victoria Arango Olmos; a la Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco; al director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, MG Jorge Luis Ramírez Aragón; al Director Nacional del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS),

Hernando Londoño y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila.

De la misma forma, invítense al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, a quienes solicito envíen informes de acuerdo a los cuestionarios adjuntos.

Asimismo, invítense a la Red de Derechos Humanos del Putumayo, Piamonte, Cauca, Cofanía Jardines de Sucumbíos, Nariño y la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), a la Red (PANA), y a la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM).

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa. Ordénese a la Secretaría General, realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Presentada por los honorables Senadores: *Antonio Sanguino Páez; Iván Cepeda Castro y Feliciano Valencia Medina*. Se adjuntan los respectivos cuestionarios, Señor Presidente.

La siguiente proposición dice así.

#### **Proposición**

Sesiones formales no presenciales. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992. Reglamento Interno del Congreso, apruébese por los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político, con el fin de discutir acerca de: “Hechos de violencia sexual cometidos presuntamente por integrantes de la Fuerza Pública”, el cual se realizará con transmisión en directo por el Canal Institucional, el Canal del Congreso y canales digitales.

Para tal efecto, cítense al Ministro de Defensa Nacional, Carlos Holmes Trujillo; al Comandante del Ejército Nacional, MG. Eduardo Enrique Zapateiro; al Director de la Policía Nacional, MG. Óscar Atehortúa Duque; y a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Lina María Arbeláez, quienes deberán absolver los cuestionarios adjuntos.

Asimismo, invítense a los siguientes funcionarios, del orden nacional: al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado; al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, a quienes solicito envíen informes de acuerdo con los cuestionarios adjuntos.

Firman: los honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro; la Representante Ángela María Robledo; Senadora Aída Avella; Antonio Sanguino*. Se adjuntan los cuestionarios anunciados.

#### **Proposición**

En nuestra condición de Senadores de la República de Colombia, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

#### **Solicitamos:**

Citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum De Barberi y al Gerente de Frontera con Venezuela, doctor Felipe Muñoz Gómez, para que, en sesión de esta Célula Legislativa, rinda informe sobre Relaciones Internacionales y Situación Migratoria durante los dos años de gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, Jaime Durán Barrera, Lidio Arturo García Turbay*.

#### **Proposición**

Sesiones formales no presenciales. En nuestra condición de Senadores de la República de Colombia, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

#### **Solicitamos**

Citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano y a la Presidenta de Procolombia, doctora Flavia Santoro Trujillo, para que en sesión de esta Célula Legislativa, rinda informe sobre la gestión realizada por ese Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas durante los dos años de gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, Jaime Durán Barrera, Lidio Arturo García Turbay*.

#### **Proposición**

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre la situación de las poblaciones vulnerables en el marco de la pandemia propiciada por la rápida propagación del COVID-19 en el país.

Con fundamento en los artículos 208 de la Constitución Política y 233 de la ley 5ª de 1992, solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar la convocatoria al debate de control político sobre “*Respuesta del gobierno a la situación de indefensión de las comunidades vulnerables en el marco de la pandemia de COVID-19*”, con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional, en la fecha en que sea aprobada por esta célula legislativa.

Para tal efecto, cítense a este debate al Ministro de Salud y Protección Social, señor Fernando Ruiz Gómez; a la Ministra del Interior, señora Alicia Arango; al Ministro del Trabajo, señor Ángel Custodio Cabrera Báez; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Alberto Carrasquilla, y a la Ministra de Justicia, señora Margarita Leonor Cabello Blanco. Igualmente, invítense al Defensor del Pueblo, señor, Alfonso Negret, al Procurador General de la Nación, señor Fernando Carrillo, y al Contralor General de la República, señor Carlos Felipe Córdoba. Así mismo, ordénese el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones respectivas.

De los honorables Congresistas, *Iván Cepeda Castro*, Senador de la República, Polo Democrático Alternativo. *Feliciano Valencia*, Senador de la República, Movimiento MAIS. *Ángela María Robledo*, Representante a la Cámara, Colombia Humana.

Trae los cuestionarios adjuntos que ya fueron leídos, señor Presidente. Estas son las proposiciones, para que por favor las someta a consideración. El Senador José Luis Pérez, está solicitando la palabra. Se deja constancia de que se acaba de conectar el Senador Lidio García Turbay.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, le concede el uso de la palabra al Senador José Luis Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias, Presidente, para ver si tiene a consideración esa proposición que firmamos, en el caso del señor Ministro de Comercio Exterior, pudiéramos ampliar, citar a la Comisión, a la directora de Procolombia, que vengan el Ministro de Comercio Exterior y la Directora de Procolombia, para que nos hagan un balance de lo que han sido estos dos primeros años de la gestión de Procolombia en su responsabilidad y trabajo con el comercio exterior.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Perfecto, Senador José Luis Pérez, vamos a someter a consideración esta proposición con la modificación propuesta. ¿Alguien más solicita el uso de la palabra? En razón a que no hay nadie más se continúa.

Están en consideración las proposiciones leídas, no habiendo observaciones o requerimientos de alguno de los Senadores en el uso de la palabra. Señor Secretario, sírvase certificar la aprobación o no de las proposiciones.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, señor

Presidente, me permito certificar que han sido aprobadas las proposiciones leídas por parte de los Senadores de la Comisión Segunda del Senado. Me permito recordar que hay una Constancia pendiente para la lectura, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

En ese caso, continúe con el Orden del Día, dar lectura a la Constancia, si está por escrito, o si es sustentada de manera verbal por el Senador o los Senadores firmantes.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al señor Presidente, esta Constancia ha sido radicada en la Secretaría por parte del Senador Iván Cepeda Castro y el Senador Antonio Sanguino. Dice de la siguiente manera:

**Constancia**

El pasado domingo, el coronel José Luis Palomino, Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, señaló ante medios de comunicación que “el que critique su medida está de parte de los bandidos” y a su vez, que los difusores de panfletos son los “jefes de prensa de los bandidos”.

Estas declaraciones afectan la vida e integridad personal de las personas defensoras de derechos humanos de la región del Catatumbo, particularmente de Wilfredo Cañizares, Director de la Fundación Progresar, quien ha realizado de forma permanente denuncias públicas de las amenazas que ha recibido en su contra, así como de los hostigamientos, masacres y desapariciones que se han presentado durante las últimas semanas en el departamento de Norte de Santander.

Estas declaraciones estigmatizantes por el Coronel Palomino, se suman a las denuncias por acoso laboral, tortura psicológica y abuso de poder, que han presentado sus subalternos en los últimos meses, quienes lo denuncian, entre otras cosas, de haberlos señalado en espacios laborales y sin sustento alguno, de “bandidos y contrabandistas”.

Este tipo de conductas y declaraciones, en las que se señala como “enemigo de la Fuerza Pública”, a quien cuestiona las medidas y labores desarrolladas por esta, conlleva que integrantes de grupos armados y la propia institucionalidad, trate a las personas defensoras como “blancos militares”.

Es importante resaltar que los servidores públicos se deben abstener de realizar conductas que deslegitimen, descalifiquen, hostiguen o inciten al hostigamiento o estigmatización de la labor de la defensa de los derechos humanos, so pena, de ser sujeto de investigaciones disciplinarias. Por ello, hago un llamado a la Procuraduría General de la Nación, para que en el marco de sus funciones y de lo establecido en la Directiva No. 002 de 2017,

inicie las acciones procedentes que se derivan de la declaración realizada por el coronel Palomino.

Firman, honorables Senadores, *Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez.*

Está leída la constancia, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, le solicita al Secretario continuar con el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente y a los honorables Senadores, ha sido agotado el Orden del Día de la sesión de hoy.

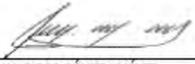
**Interviene el honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay:**

Un saludo especial a todos los colegas de la Comisión Segunda, mi complacencia por la bienvenida y elección de nuestro colega, el Senador Diazgranados, excusarme por no haber participado en la votación, toda mi complacencia Senador Diazgranados por su bienvenida a esta Comisión tan importante, por su elección como Vicepresidente, no era más. Muchas gracias y mi respeto como siempre para usted y todos los colegas.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez, informa:**

Muchas gracias, Senador Lidio García a usted, entendemos esa dificultad de conexión que hay; en esas condiciones y agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 11 de agosto a las 10:00 a. m.

Agotado el Orden del Día, el señor Presidente, levanta la sesión, siendo las 11:10:00 a. m.

  
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ  
Presidente

LUIS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES  
Vicepresidente



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario.

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2020

(septiembre 9)

Sesión Formal No Presencial

Plataforma Virtual Zoom

Presidente: Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*

VicePresidente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*

Secretario: Doctor *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:17 a. m. del día miércoles nueve (9) de septiembre del 2020, se da inicio a la sesión ordinaria no presencial en la plataforma digital zoom de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa a los Senadores de la Comisión Segunda, vamos a empezar la grabación de la sesión y La transmisión en directo por el canal YouTube de la Comisión Segunda del Senado, estamos haciendo el enlace para que cuando el señor Presidente lo disponga, damos inicio con el llamado a lista y la asistencia.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el señor Vicepresidente de la Comisión, Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres.

**Toma la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Le solicita al Presidente, cuando a bien lo decida me concede la palabra para una constancia.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le informa al Senador Sanguino que sí. Declara abierta la sesión de la Comisión Segunda. Damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda del día 9 de septiembre del presente año. Un cordial saludo a todos los Senadores y Senadoras integrantes de la Comisión Segunda, a los funcionarios, de igual manera y extensivo al señor Secretario. Entonces, le solicito al señor Secretario, se sirva llamar a lista y verificar el quórum.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al señor Presidente de la Comisión y honorables Senadores, me permito hacer el llamado a lista a los honorables Senadores.

**Control y registro de asistencia**

**Sesión formal no presencial**

Plataforma virtual zoom

Honorables Senadores

Honorable Senador Comisión Segunda	Asisten al inicio de sesión voz e imagen	Presenta Excusa	Asiste Durante el Tránsito. Hora	sin excusa
Honorable Senador Cepeda Castro Iván	Presente			
Honorable Senador Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			
Honorable Senador Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
Honorable Senador García Turbay Lidio Arturo		E x c u s a médica e incapacidad		
Honorable Senador Gómez Jiménez Juan Diego		E x c u s a médica e incapacidad		
Honorable Senadora Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Honorable Senador Macías Tovar Ernesto	Presente			
Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Honorable Senador Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Honorable Senador Suárez Vargas John Harold	Presente			
Honorable Senador Valencia Medina Feliciano		Con excusa.		
Honorable Senador Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Durante el tránsito asiste a la plataforma Zoom.	
Honorable Senador Zambrano Eraso Béner León	Presente			

Total honorables Senadores asistentes:	Quórum:
Contestan a lista y asisten a la sesión del nueve (9) de septiembre del 2020, en la plataforma virtual zoom de la Comisión Segunda del Senado, nueve (9) honorables Senadores.	Me permito informar y certificar que se constituye quórum para decidir.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le agradece al Secretario y le pide el favor leer el Orden del Día para someterlo a consideración.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

con su venia, señor Presidente, me permito darle lectura:

**ORDEN DEL DÍA**

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios  
Honorable Senado de la República  
Sesión ordinaria no presencial  
miércoles 9 de septiembre de 2020.  
Plataforma Digital Zoom

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Le informo, señor Presidente, está leído el Orden del Día, para que por favor pregunte si la aprueba o no, los honorables Senadores.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Una vez leído el Orden del Día, lo sometemos a consideración de los honorables Senadores integrantes de la Comisión Segunda. Está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Desean los honorables Senadores integrantes de esta célula legislativa, aprobar el Orden del Día leído?

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, al no haber ninguna manifestación en contrario, me permito certificar que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:** Procedemos en consecuencia a darle el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Sanguino.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, Antonio Sanguino Páez:**

Gracias, señor Presidente, solo para información de los colegas y de los medios de comunicación, periodistas que habían estado muy atentos al debate que teníamos programado para esta semana, citando al Ministro de la Defensa, sobre la ilegal e inconstitucional presencia de las tropas o de la Brigada de Asistencia Militar del Comando Sur de los Estados Unidos en Colombia. Hay una proposición que había sido aprobada en esta Comisión, teníamos una proposición adicional que íbamos a someter a consideración en esta sesión, con el propósito de que la Comisión Segunda examinara, lo que a juicio nuestro son mentiras reiteradas por parte del señor Ministro de la Defensa.

Este debate de control político, también había generado expectativas, porque en la Comisión Segunda, como uno de sus integrantes está nuestro colega Lidio García, quien fuera el Presidente del Senado y quien a propósito de una carta informativa que dirigió a la Secretaría Jurídica del Palacio Nariño sobre este asunto.

El señor Ministro de Defensa, le dijo a los medios de comunicación y a la opinión pública que esa Brigada estaba autorizada por la Plenaria o por el Senado de la República, como lo ordena el artículo 173 de la Constitución Nacional, como ese debate no se adelantará en esta sesión, ni esta semana en la Comisión Segunda, nos hubiera parecido muy importante escuchar la opinión del colega Lidio García, que ya en una carta, también desmintió al señor Ministro de la Defensa, hemos decidido varios Congresistas, 16 o cercano a los 20 Senadores, hemos decidido promover una moción de censura al señor Ministro de la Defensa.

Como todos sabemos, ese procedimiento de una moción de censura, se tramita a través o en la Plenaria del Senado de la República. Por esa razón solo a manera informativa, señor Presidente, para los

medios de comunicación, los colegas y quienes nos están siguiendo a esta hora, decirles que ese debate no lo haremos en esta Comisión Segunda, sino que la haremos en el marco de la moción de censura al Ministro de Defensa en la Plenaria del Senado de la República de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le agradece al Senador Sanguino, le concede el uso de la palabra para una constancia al honorable Senador Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, Iván Cepeda Castro:**

Gracias, señor Presidente, no puedo dejar que avancemos en el Orden del Día sin hacer una reflexión, puesto que hoy en todo el país, se realizan distintos actos conmemorativos del día nacional de derechos humanos. Me ha impactado como seguramente a todos ustedes, si han tenido la oportunidad de verlo, un vídeo que está circulando en las redes sociales.

Resulta que, en la noche de ayer, un ciudadano, un señor abogado de 43 años, señor Javier Ordóñez, **al parecer en estado de** alicoramiento, estaba regresando a su hogar y se topa con miembros de la Fuerza Pública, concretamente de la Policía, ellos proceden a solicitarle documentos, etc., hay un altercado y las imágenes son real y absolutamente téticas. El ciudadano es empujado al piso; una vez que está en una situación evidente, en la que está controlado por los miembros de la Policía, se produce un hecho que es absolutamente grotesco.

Se procede con una pistola eléctrica a fulminarlo en repetidas oportunidades a pesar que este ciudadano grita y suplica que no se siga en ese procedimiento, hasta que obviamente entra en un estado al parecer de paro cardíaco; se le lleva a algún sitio, pero el ciudadano fallece. Creo que esa es una circunstancia que mereciera algún pronunciamiento de nuestra Comisión.

Nosotros hemos insistido y desde la oposición presentamos el pasado 20 de julio un proyecto de ley que tiene radicación, en el que se prohíben este tipo de armas; hemos insistido en que esas armas no son como se les denomina, armas no letales, como estamos viendo se puede producir con ellas un suceso como el que estoy comentando.

Por supuesto, esta situación es absolutamente inadmisibles, es un acto de brutalidad policiaca, de uso totalmente desproporcionado de la fuerza y que genera una gran indignación en la ciudadanía. Es un deber de la Fuerza Pública, llamar a los ciudadanos al orden, pero la legitimidad de su procedimiento radica precisamente en que use de una manera razonable, tanto las armas como la fuerza en esas acciones, para que no se produzcan este tipo de hechos.

Así que quiero expresar aquí mi mayor indignación, seguramente vamos a proceder a

solicitar una sesión de control político, para que podamos examinar esta y otras muchas situaciones que estamos viendo en todo el territorio nacional. El país está entrando en un espiral de violencia en todo el país, en distintos territorios; ayer en la Plenaria del Senado, ya se hicieron los comentarios respectivos, a esos hechos tan graves se agrega ahora una situación como la que estoy comentando, gracias Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le agradece al Senador Cepeda; le solicitamos al señor Secretario que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, el siguiente punto so las proposiciones y varios de los honorables Senadores, le informo que han radicado en la Secretaría, hasta el momento dos proposiciones para ser leídas y discutidas por la Comisión.

El señor Presidente honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, entonces, señor Secretario proceda con la lectura de las proposiciones.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio a la lectura de las proposiciones.

#### **Proposición**

Apruébese por la Comisión Segunda del Senado de la República, la realización de una audiencia pública sobre “la importancia de establecer una revisión y que se presente el análisis de los TLC, suscritos por Colombia, conforme con el artículo 3°, de la Ley 1868 de 2017, con la intención de que se rinda el informe anual, sobre los impactos negativos y positivos en materia macroeconómica de los TLC, y que se informe sobre el estado de la balanza comercial de Colombia, con los países con los cuales se tienen Acuerdos Comerciales”. Dicha audiencia, se llevará a cabo el próximo veinticuatro (24) de septiembre de 2020, en horario de 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

Para tal efecto invítense al Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera Báez; a la Ministra de Relaciones Exteriores *Claudia Blum*, a la Ministra del Interior *Alicia Arango*; y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo José Manuel Restrepo Abondano.

De la misma forma, invítense a las organizaciones de la sociedad civil y gremios que se interesan y trabajan en el desarrollo de dicha revisión: Grupo Proindustria, Cedetrabajo, Central Unitaria de Trabajadores, Confederación de Trabajadores de Colombia, Acopi Bogotá-Cundinamarca, Cámara Colombiana de las Confecciones y Afines, Dignidad Agropecuaria y al doctor Jairo Parada, profesor de Economía de la Universidad del Norte.

El objetivo de la audiencia, es realizar la debida revisión de los TLC, suscritos por Colombia, conforme con el artículo 3°, de la Ley 1868 de

2017. Así mismo, se espera que el Gobierno nacional, a través de las entidades responsables de cada una de las áreas que se desarrollan en los diferentes acuerdos comerciales, rinda el informe anual sobre los impactos negativos y positivos en materia macroeconómica que los TLC, generan en la sociedad colombiana.

Finalmente, el propósito es que se informe sobre el estado de la balanza comercial de Colombia, con los países con los cuales se tienen acuerdos comerciales y se presente un análisis de los retos, desafíos y oportunidades que presentan dichas relaciones comerciales vigentes.

Apruébese la transmisión de la audiencia pública, en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa. Y ordénese a la Secretaría de la Comisión, realizar el envío de las citaciones e invitaciones a las instituciones y organizaciones respectivas.

La anterior proposición fue presentada y firmada por los honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez*; *Jorge Enrique Robledo*, *Juan Luis Castro*, *Wilson Arias Castillo*, *Luis Fernando Velasco*, *Rodrigo Lara Restrepo* y el honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón*. Está leída esa proposición, señor Presidente.

**Interviene el honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Paéz:**

Señor Secretario, sobre esa proposición quería solicitarle a la presidencia, adelantar las gestiones respectivas, para que esa audiencia la podamos convocar conjuntamente con la comisión Segunda de la Cámara de Representantes; que sea una sesión conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara. Como ven ustedes, la proposición está firmada por el Representante a la Cámara Carlos Alejandro Chacón, que hace parte de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le pregunto al Secretario, ¿las discutimos o votamos individualmente o en bloque?

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, si usted quiere, señor Presidente, podemos dar lectura a las dos proposiciones, posteriormente las podríamos someter a votación.

La siguiente proposición dice así.

#### **Proposición**

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un Debate de Control Político sobre “*Acuerdos de Extradición y/o Deportación de Miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley 975 de 2005*”.

Para tal efecto, cítense al Ministro de Justicia y del Derecho (e) *Javier Augusto Sarmiento Olarte*; Ministra de Relaciones Exteriores *Claudia Blum*; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, *Nancy Patricia Gutiérrez* y al Alto Comisionado de Paz, *Miguel Ceballos*.

De la misma forma, invítense al Procurador General de la Nación *Fernando Carrillo Flórez*; al Fiscal General de la Nación, *Francisco Barbosa Delgado*; al Defensor del Pueblo, *Carlos Ernesto Camargo Assís*.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Ordénese a la Secretaría General, realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores Antonio Sanguino Páez; y Feliciano Valencia Medina. Trae adjunto los cuestionarios para cada uno de los citados, señor Presidente.

Le informo, señor Presidente, han sido leídas las dos proposiciones radicadas.

### CUESTIONARIO

#### Ministro de Justicia y del Derecho (e), Javier Augusto Sarmiento Olarte

1. ¿Cuántas personas fueron ingresadas en la lista de postulados de la Ley de Justicia y Paz a la fecha? Discriminar los tipos de postulados, entre desmovilizados (colectivos e individuales) y privados de la libertad.

2. ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas de la postulación o aplicación de la Ley 975 de 2005?

3. ¿Cuáles son los limitantes de la extradición? ¿Cuáles son los condicionantes para la concesión de la extradición? Sustentar constitucional, legal y jurisprudencialmente su respuesta.

4. ¿Las obligaciones dispuestas para la extradición de miembros de las (AUC), contemplan la figura de la deportación al cumplir las condenas en los países en los que se encuentran? De no encontrarse la deportación contemplada, justificar los motivos constitucionales, legales y jurisprudenciales por los que no se dispone.

5. ¿Cuáles son las condiciones que impone el Estado colombiano para realizar la extradición de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

6. ¿Cuáles son los criterios para conceder la extradición de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)? ¿Es obligación del Estado al cual son extraditados garantizar el retorno del ciudadano a Colombia? Sustentar constitucional, legal y jurisprudencialmente su respuesta.

7. ¿Cuántos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), fueron extraditados? Relacionar nombre, categoría de desmovilización, número de los actos administrativos de extradición y fecha de expedición, fecha de entrega del ciudadano, país requirente, delito, indicación si el ciudadano es postulado a Ley 975 de 2005 y estado judicial.

8. Señalar de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), extraditados (En cada una de las respuestas, señalar el nombre-alias):

a) ¿Cuántos han retornado al país? De los retornados, ¿cuántos se encuentran libres? ¿Cuáles son los motivos jurídicos para estar en libertad? ¿Cumplieron sus condenas en Colombia?

b) ¿Cuántos tienen procesos pendientes con la justicia colombiana?

c) ¿Cuántos han sido condenados por la justicia colombiana?

d) ¿Dónde se encuentran las personas que no han retornado al país? Señalar el nombre-alias y país en que se encuentran.

e) ¿Cuáles son las razones por las que las personas que ya cumplieron sus condenas en el exterior, no han retornado al país? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

9. ¿Cuántas actuaciones judiciales se han realizado de la Ley 975 de 2005? Discriminar el tipo de actuación desde la entrada en vigencia de la ley a la fecha, los hechos delictivos confesados y e total de las víctimas.

10. ¿Cuántos miembros de la (AUC), con terminación del proceso de postulación a la Ley 975 de 2005? Discriminar los motivos de terminación y el total de miembros involucrados en cada uno.

11. ¿Cuántos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), extraditados, se encuentran excluidos de la Ley de Justicia y Paz? Señalar ¿Cuáles fueron los motivos de la exclusión? Señalar la siguiente información:

Nombre – Alias	Fecha de la exclusión	Motivos de la exclusión	Entidad que tomó la decisión

12. ¿Los extraditados de las (AUC), tenían la obligación de retornar al país y continuar los procesos por los delitos cometidos en Colombia? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

13. ¿Brindaron los extraditados de las (AUC) verdad, justicia y reparación a las víctimas? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

14. ¿Cuántas solicitudes de extradición de miembros de las (AUC), han sido negadas? Señalar los motivos, país requirente y nombre del ciudadano.

15. ¿Cuántas entregas por solicitud de extradición de miembros de las (AUC), han sido condicionadas o diferidas? Señalar los motivos, país requirente y nombre del ciudadano.

16. ¿Cuántos miembros de las (AUC), condenados han sido beneficiarios de la pena alternativa de privación de la libertad? Sustentar legal y constitucionalmente su respuesta.

**Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum**

1. ¿Cuáles son las condiciones que impone el Estado colombiano para realizar la extradición de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

2. ¿Cuántos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), fueron extraditados? Relacionar los hechos por los que fueron condenados estos ciudadanos, delitos y país al que fue extraditado.

3. ¿Cuáles son los limitantes de la extradición? ¿Cuáles son los condicionantes para la concesión de la extradición? Sustentar constitucional, legal y jurisprudencialmente su respuesta.

4. ¿Es obligación del Estado al cual son extraditados garantizar el retorno del ciudadano a Colombia? Sustentar constitucional, legal y jurisprudencialmente su respuesta.

5. ¿Cuáles son las razones por los que los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que ya cumplieron sus condenas en el exterior, no han retornado al país? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

6. ¿Las obligaciones dispuestas en los instrumentos de extradición contemplan la figura de la deportación de los miembros de las (AUC), al cumplir las condenas en los países en los que se encuentran? De no encontrarse la deportación contemplada, justificar los motivos constitucionales, legales y jurisprudenciales por los que no se dispone.

7. ¿Cuántos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), han sido deportados a Colombia? ¿Cuál es el procedimiento para la deportación de los miembros de la (AUC), al país? ¿Cuáles son las dependencias y autoridades que participan en este procedimiento? Sustentar legalmente la respuesta.

8. ¿Cuál es el instrumento legal que rige la extradición entre Estados Unidos y Colombia? ¿Cuáles son las obligaciones que se generan para las partes? Sustentar legal y jurisprudencialmente su respuesta.

9. ¿Cuáles son los países con los que Colombia tiene instrumento de extradición? Señalar el país, el instrumento y la ley aprobatoria.

**Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Nancy Patricia Gutiérrez**

1. ¿La extradición de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), garantiza los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación? Sustentar constitucional, legal y jurisprudencialmente la respuesta.

2. ¿Brindaron los extraditados de las (AUC) verdad, justicia y reparación a las víctimas? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

3. ¿Cuál es el seguimiento que ha realizado su oficina en el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley 975 de 2005?

4. ¿Ha cumplido el Estado colombiano con la obligación de condenar a los miembros de las (AUC), por las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometieron?

5. ¿Cuál ha sido la participación de las víctimas en procesos de la Ley 975 de 2005? Señalar el total de víctimas registradas, participación en versiones libres, hechos confesados y número de transmisiones de versiones libres.

**Alto Comisionado de Paz, Miguel Ceballos**

1. ¿Cuántas personas fueron ingresadas en la lista de postulados de la Ley de Justicia y Paz a la fecha? Discriminar los tipos de postulados entre desmovilizados (colectivos e individuales) y privados de la libertad.

2. ¿Cuántos desmovilizados se registraron en Colombia desde el 2002 a la fecha? Discriminar el grupo el grupo al que pertenecían y fecha de desmovilización.

3. ¿Cuál es el balance de la gestión de la Ley 975 de 2005? ¿Cuál es el estado actual de la Ley 975 de 2005? Señalar los logros de esta, medidas implementadas y que faltan por implementar y los motivos por los que no han sido implementadas.

4. ¿Cuál es el seguimiento que ha realizado su oficina en el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley 975 de 2005?

5. ¿Brindaron los extraditados de las (AUC) verdad, justicia y reparación a las víctimas? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

6. ¿Cuántos de los miembros de las (AUC), postulados a la Ley 975 de 2005 fueron extraditados? De los ciudadanos extraditados, ¿cuántos han sido deportados a la fecha o regresado voluntariamente al país?

**Fiscalía General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado**

1. Señalar de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), extraditados (en cada una de las respuestas señalar el nombre-alias):

a) ¿Cuántos han retornado al país? De los retornados, ¿cuántos se encuentran libres? ¿Cuáles son los motivos jurídicos para estar en libertad? ¿Cumplieron sus condenas en Colombia?

b) ¿Cuántos tienen procesos pendientes con la justicia colombiana?

c) ¿Cuántos han sido condenados por la justicia colombiana?

d) ¿Dónde se encuentran las personas que no han retornado al país? Señalar el nombre-alias y país en que se encuentran.

e) ¿Cuáles son las razones por las que las personas que ya cumplieron sus condenas en el exterior, no han retornado al país? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

2. ¿Los extraditados de las (AUC), tenían la obligación de retornar al país y continuar los procesos por los delitos cometidos en Colombia? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

3. ¿Brindaron los extraditados de las (AUC) verdad, justicia y reparación a las víctimas? Sustentar constitucional y legalmente su respuesta.

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez* y *Feliciano Valencia Medina*.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Gracias señor Secretario, teniendo en cuenta que no hay ninguna otra proposición radicada en su despacho, procedemos a someter a consideración de los integrantes de esta célula Legislativa, las dos proposiciones leídas.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, el Senador Juan Diego Gómez, me está enviando en este momento una proposición, que le solicita amablemente a los honorables Senadores, si puede ser tenida en cuenta, leída y discutida por ustedes; con su venia, si me autoriza, le puedo dar lectura.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le solicita al Secretario proceder con la lectura de la proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición. Dice así.

#### PROPOSICIÓN

Propongo a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un Debate de Control Político, sobre los asuntos de Seguridad Ciudadana, reducción de homicidios y reducción de las cifras de criminalidad que se vienen presentando en la ciudad de Medellín, en sesión virtual.

Para tal efecto, cítense al Ministro de Defensa Nacional, Carlos Holmes Trujillo García; al Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, General Eliécer Camacho Jiménez; al Secretario de Seguridad y Convivencia, José Gerardo Acevedo Ossa; al Secretario de Gobierno, Esteban Restrepo.

Invítese a la Directora Seccional de Fiscalía de Medellín, Adriana Villegas.

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Presentada y firmada por el honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Interviene el honorable Senador, Iván Cepeda Castro:**

Presidente, antes que la someta, debo anunciar que tengo un impedimento para votar la proposición hecha por mi colega el Senador Antonio Sanguino, relacionada con el debate sobre el proceso de extradición del señor Salvatore Mancuso, puesto que el señor Mancuso está fungiendo como testigo o declarante en un proceso judicial en el cual estoy involucrado, así que me permito señalar que me retiro de la sesión al ser votada la proposición y le agradezco.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Le pregunta al Secretario, si con la ausencia del Senador Cepeda tenemos quórum para votar o decidir.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:** le informa al Presidente, tendríamos quórum señor Presidente; sin embargo, para garantizar el derecho del honorable Senador a que pueda votar las otras proposiciones, si usted quiere las podemos votar por separado; en ese momento que se vaya a votar la proposición a la que hace referencia el honorable Senador Cepeda, se puede dejar un momento en sala de espera, con la constancia de que se ha retirado para la votación de la misma.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:** Me parece bien señor Secretario, entonces las votamos de manera individual. Anuncie la primera y la sometemos a consideración en consecuencia.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Me permito primero, siguiendo sus instrucciones, para que usted por favor ponga en consideración de los honorables Senadores, la proposición presentada por el Senador Antonio Sanguino Páez y otros honorables Senadores, sobre la realización de una audiencia pública para analizar el balance de los TLC, suscritos entre Colombia y otros países.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Está abierta la discusión de la proposición leída por el señor Secretario. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Desean los honorables Senadores integrantes de esta Comisión Constitucional, aprobar la proposición leída?

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, que ningún honorable Senador, ha manifestado alguna objeción sobre la pregunta suya de aprobación de

esta proposición. En consecuencia, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad. De igual forma, señor Presidente, me permito informarle que puede poner a consideración de los honorables Senadores, la proposición presentada por el Senador Juan Diego Gómez Jiménez, en el sentido de adelantar un debate de control político con el señor Ministro de Defensa y otros funcionarios del Gobierno nacional, sobre los asuntos de seguridad ciudadana y reducción de homicidios y criminalidad en la ciudad de Medellín, que también ya fue leída.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Sometemos a consideración la proposición leída por el Secretario de esta Comisión. Está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Desean los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional, aprobar la proposición leída y presentada por el Senador Juan Diego Gómez?

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

También le informo señor Presidente, que no ha habido ninguna manifestación en contrario a su pregunta, por lo tanto, me permito certificarle que ha sido aprobada por unanimidad la proposición que acaba usted de señalar. En estos momentos les solicito a los señores asistentes técnicos que por favor pongan en sala de espera al honorable Senador Iván Cepeda.

Dejo constancia, señor Presidente, de que ya está en sala de espera el Senador Cepeda, está fuera de la plataforma y le solicitaría para que por favor ponga en consideración de los Senadores, la proposición presentada por los Senadores Sanguino y Feliciano Valencia, en el sentido de citar a algunos funcionarios del Gobierno nacional, para hablar sobre el control de acuerdos de extradición y deportación de miembros de las Autodefensa Unidas de Colombia.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Sometemos a consideración la proposición leída por el señor Secretario, está abierta la discusión; anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Desean los honorables integrantes de la Comisión Segunda Constitucional, aprobar la proposición leída y presentada por los Senadores Sanguino y Valencia?

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al señor Presidente, de acuerdo con la pregunta formulada por usted, me permito informarle que ningún honorable Senador de los presentes en la plataforma, ha manifestado algo en contrario. Por lo tanto, me permito certificarle que ha sido aprobada por unanimidad la proposición leída. En estos momentos le damos nuevamente ingreso al Senador Iván Cepeda a la plataforma, señor Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Agotado este punto del Orden del Día, le solicito se sirva leer el siguiente punto del Orden del Día. Me pide la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela; tiene el uso de la palabra Senador.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias, señor Presidente, queda solamente una proposición por someter a consideración, señor Secretario. Lo primero, acompañar los comentarios que hace el Senador Iván Cepeda, igual me sumo como estoy seguro de todos los miembros de la Comisión, de descalificar cualquier abuso del poder de la Fuerza Pública, para cualquier ciudadano.

En este caso, con las lamentables imágenes que hoy conocemos a través de las redes sociales, frente al mal comportamiento de algunos agentes de la Policía Nacional, por supuesto sumarme a ello; estoy seguro de que la mayoría o todos los miembros de la Comisión, no vamos a estar de acuerdo con un abuso de autoridad, como el que se evidencia en esas lamentables imágenes.

Esperaremos, por supuesto, el dictamen de Medicina Legal, cuál fue la causa que determinó el deceso del ciudadano que fue intervenido evidentemente y de manera violenta por la policía. Esperaremos, creería que la Comisión se debe ocupar del caso, hay que esperar con prudencia el dictamen de Medicina Legal, para efectos de tener plena responsabilidad en cuanto a lo que puede ser el control político a mi juicio, descalificando ese abuso de autoridad en la Fuerza Pública.

Con relación al Senador Antonio Sanguino, con mucho afecto veo que se traslada el debate a la moción de censura ya radicada por el honorable Senador Jorge Robledo a la Plenaria, que tiene que ver con la moción de censura del señor Ministro de Defensa. Solo a manera de introducción, casi un abre bocas de lo que puede ser ese debate y posteriormente a consideración de la Plenaria, de una moción de censura al señor Ministro de Defensa, en donde anticipo que ahí, sí estoy diametralmente opuesto, Senador Sanguino, a la apreciación, si la presencia militar está haciendo tránsito hacia operaciones militares de otros destinos en Colombia, no es el caso, por supuesto es materia del debate.

Solo quería respetuosamente, escuché al Senador Sanguino, sabe que le tengo aprecio y profundo respeto; en el lenguaje, el Senador Sanguino habla, literalmente dice: una Brigada Militar Norteamericana.

Muy respetuosamente, solo a manera de ilustración, Un Pelotón Militar, tiene de 10 a 26 hombres y puede llegar hasta 55. Una Compañía Militar, puede ir de 90 a 150 hombres, esa es ya una Compañía Militar.

Un Batallón, puede ir de 400 a 700 hombres, que componen a un batallón, inclusive hay batallones que pueden llegar hasta 1.000 y 1.300 hombres.

Cuando se habla de una brigada, eso para contextualizar el debate que viene, una brigada la integran varios batallones, es decir, una brigada mínima, está compuesta por 3.000 a 3.500 hombres.

Esa es la composición en el hemisferio y casi que universal de lo que es el lenguaje militar, para la composición de lo que puede ser un pelotón; una compañía militar, lo que puede ser un batallón militar, y de lo que es una brigada militar.

Cuando el Senador Sanguino, se refiere a una brigada militar norteamericana, estaríamos hablando entre 3.500 y 4.500 hombres en el territorio colombiano. Simplemente como ilustración, no alcanza a ser un pelotón, en el argot de la estructura o arquitectura militar que hace referencia al número de personas del Ejército Norteamericano que prestan asesorías y capacitaciones en Colombia.

Solamente como una ilustración, lo hago con mucho afecto y respeto, esto sobre todo puede ser el abrebocas de lo que pueda venir en ese debate y moción de censura. Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervine el honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Paéz:**

Solicita al Presidente de la Comisión una réplica.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Informa, le damos el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Sanguino para una réplica, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Paéz:**

Para una réplica muy afectuosa y con mucho respeto con el Senador José Luis Pérez, entiendo que sus conocimientos militares nos ayudan mucho a esta discusión; por supuesto que esto hará parte de la proposición que hemos firmado varios Senadores, junto con el Senador Jorge Enrique Robledo; quien habla de una brigada de asistencia militar, esa es la gran preocupación que seguramente no solo sean los primeros 53 que han llegado a Colombia, es precisamente la Embajada de Estados Unidos y el propio Gobierno colombiano.

Digo la embajada porque afortunadamente para la dignidad de los colombianos, nos enteramos de la presencia de esta brigada de asistencia militar del Comando Sur de los Estados Unidos por cuenta del Embajador de Estados Unidos en Colombia, no por cuenta del Gobierno colombiano.

Ese es uno de los asuntos de esta discusión, a lo mejor son 53 militares que hacen parte, una gran brigada de asistencia militar. Una de las preguntas que tendremos que hacernos es si solo vamos a tener la presencia que de por sí merece un pronunciamiento de la Plenaria del Senado de la República, de ese primer contingente de 53 militares que hoy hacen presencia en Colombia, quien ha hablado de una brigada de asistencia militar, no somos nosotros, ha sido la Embajada de Estados Unidos y el Gobierno colombiano, gracias Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

También me ha solicitado el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías, tiene la palabra Senador.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:**

Muchas gracias, simplemente que anoche vi que presentaron la nueva moción de censura, no sé cuál es, si la quinta, sexta o séptima a los ministros del actual Gobierno, pensé igual.

Desde luego, agradezco esa misma ilustración que ha hecho el Senador José Luis Pérez, la irá a hacer en la Plenaria; estamos preparados para repetir lo que siempre hemos dicho aquí. Entiendo que este tema del grupo de militares americanos que llegó a Colombia, es una de las banderas políticas, no sé si es válido o no, pero lo entiendo así, porque hay que tener permanentemente a la opinión entretenida con asuntos como este.

Hemos repetido hasta el cansancio, no tenían que pasar por el Congreso, como no pasaron los 7 grupos en el Gobierno anterior que llegaron a Colombia con el mismo propósito; nosotros éramos oposición en aquella oportunidad y recuerdo que algún día en la plenaria en el año 2016, se habló de la presencia de militares americanos y nosotros mismo desde la oposición, dijimos que era normal, que es un tema que los gobiernos en medio de la cooperación que existe entre dos gobiernos amigos como lo son Colombia y Estados Unidos, permanentemente ocurre esto.

Que esos grupos que llegaron a Colombia en el gobierno anterior, nunca se dijo nada, porque desde luego no había esta campaña política, nunca pasaron por el Congreso, ni nunca se dijo porque no había que pasarlos por el Congreso, ni tampoco decir nada. Simplemente eso Presidente, desde luego estaremos preparados para el nuevo debate y moción de censura, que se prepara como parte de la estrategia política con miras al año 2022. Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:** Gracias a usted Senador Macías. Solicita el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda, se le concede la palabra Senador.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Primero, sobre la naturaleza de esta moción de censura que también he suscrito, podremos discutir sobre la naturaleza de estas tropas, su cantidad, función en Colombia en su debido momento; el debate tiene otro origen con todo el respeto y consideración por el Senador José Luis Pérez; no es la naturaleza de las tropas en este caso; aquí el asunto es otro.

Aquí hay una decisión de un juez, en este caso de una Magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en la cual se ordenó en primer lugar, que el señor Presidente de la República, remitiera

un informe dentro de las 48 horas posteriores a esa decisión, para que el Senado asumiera el debate sobre si autorizaba o no esa presencia en Colombia, eso está claramente establecido en una tutela que presentamos 25 Senadores y Senadoras la mayoría de la oposición; no solamente de la oposición.

Además, en esa decisión judicial había otra orden, era que mientras que el Senado de la República no abocara esa decisión, esa brigada debía estar inactiva. Bien, resulta que de manera olímpica el señor Ministro de la Defensa, ha burlado a un Juez de la República, y de manera unilateral tomando una carta que le dirigió el Senador Lidio García, quien hace parte de esta Comisión, remitiéndole 69 firmas de otros colegas, diciendo el Ministro de Defensa que esa carta equivalía a una autorización.

Días después el Senador Lidio García, dirigió otra carta diciendo que no había tal autorización, que era simplemente un punto de vista de los congresistas que había dirigido distintas cartas a la Presidencia del Senado, que por lo tanto le extrañaba, eso es lo que dice el Senador Lidio, que el señor Ministro haya hecho esa interpretación bastante sesgada por cierto y muy prevaricadora por cierto de esa posición.

Entonces, aquí puede ser que guste que la oposición haga debates, eso es propio de una mentalidad autocrática, que se quisiera que todo fuera elogios, vivas al Gobierno actual por su política, no, aquí hay oposición y la oposición tiene derechos y puede plantear una y las veces que sea necesaria mociones de censura y debates; así no les guste a quienes ejercen el gobierno; así a veces les teman a esos debates.

El hecho es que se está planteando y vamos a discutir sobre cómo el señor Ministro de la Defensa, ha burlado a un Juez de la República y cómo vamos a tener que asumir este camino; porque eso está hoy en el Consejo de Estado, hoy hubo una apelación de esa acción de tutela y de su decisión.

Por lo tanto, en Sala Plena se está debatiendo ese asunto, seguramente habrá un pronunciamiento del Consejo de Estado, que también es un órgano del que hace parte, los jueces, hacen parte del ordenamiento constitucional y democrático, algunos preferirían que no existieran jueces, que pudiéramos burlar a los jueces; en este país hay, así se pronuncian. Vamos a discutir sobre esa orden judicial, gracias Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Señor Secretario, me había solicitado también de la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Congreso de la República, específicamente del Senado, la posibilidad de elegir el Miembro de esta Comisión que haría parte integral de esta Comisión Legal. Si ustedes a bien lo tienen, honorables Senadores, quisiera someter a consideración de ustedes la elección del único candidato que ha sido postulado hasta ahora, el Senador José Luis Pérez.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, lo que pasa es que, para este procedimiento, nos exige la Ley 5ª que sea anunciado siempre que se va a realizar un proceso de elección de algún funcionario o dignidad, tiene que ser anunciado en el Orden del Día, previamente. Con su venia lo que podemos hacer es publicarlo en el Orden del Día para la próxima citación, para que se conozca y se surta con el requisito de la publicidad y el próximo martes podría concluirse esa elección que incluso se hizo la postulación pertinente, pero se puede adelantar nuevamente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Entonces procedamos en consecuencia y queda entonces como parte del Orden del Día de la próxima sesión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Así se hará, señor Presidente, quiero dejarle constancia, señor Presidente, honorables Senadores, que el Senador Manuel Virgüez ya ha hecho presencia y se encuentra en la plataforma, también una proposición que se está radicando en estos momentos por parte del Senador Iván Cepeda y Senador Roy Barreras; si usted tiene a bien, no sé si quiere someterlo a consideración señor Presidente, y me permite la lectura de la misma.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa** Proceda, señor Secretario, con la lectura de la proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición.

Dice así:

Apruébese por la Comisión Segunda Permanente Constitucional del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, la realización de una audiencia pública para discutir acerca de la “*Violencia policial y uso excesivo de la fuerza*”, a realizarse el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Para tal efecto, invítense al Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo; al Director de la Policía Nacional, Óscar Atehortúa; al director de la Policía Metropolitana de Bogotá, Óscar Antonio Gómez Heredia; al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo; al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, y a organizaciones de Víctimas y de Derechos Humanos.

Firman los honorables Senadores:

*Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez y Roy Barreras.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Interviene el honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Presidente para solicitarle al Senador Iván Cepeda que me permita firmar esa proposición.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Informa, en consecuencia, sometemos a consideración de los honorables integrantes de esta célula Legislativa, la proposición leída por el señor Secretario, que incluye también la firma del Senador Antonio Sanguino. Está abierta la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Macías, siga Senador.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente para una observación de procedimiento, entiendo que en la proposición están estableciendo fecha, la fecha la establece la Mesa Directiva. Es solo eso.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Informa, de todas maneras, queda sujeto a la disponibilidad del espacio televisivo y la gestión la hará con la mayor eficacia el señor Secretario de la Comisión, Diego González, con esa salvedad, sometemos a consideración de esta Comisión, la votación de esa proposición leída.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, de acuerdo con su pregunta, ningún honorable Senador ha manifestado observación en contrario, por lo tanto, me permito certificarle que ha sido aprobada la proposición que acaba de leerse sobre audiencia pública.

**El señor Presidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:** En consecuencia, señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, señor Presidente, me permito informarle que se ha agotado el Orden del Día.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Informa, me está solicitando el uso de la palabra el honorable Senador Manuel Virgüez.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Simplemente para aclarar sobre la votación que se va a hacer para el miembro de la Comisión de Inteligencia y contrainteligencia, ya tengo claridad sobre el particular, anunciaré mi voto positivo para el candidato que se ha postulado y ha aprobado por la Comisión Segunda.

También agradecerles, al señor Presidente y a todos los honorables miembros de la Comisión, la audiencia que pudimos realizar sobre el tema del servicio militar obligatorio, como quiera que esta Comisión nace la amnistía para los remisos, quisiera solicitarle muy respetuosamente a todos los honorables Senadores, de esa audiencia se entregó un informe al señor Secretario, le solicito se los haga llegar a sus respectivos correos.

Se hace un seguimiento de la Ley 1861 sobre su avance de lo que está pendiente, particularmente sobre los remisos, en donde el Señor Brigadier General Leguizamón, se compromete que al 1°. De octubre, la plataforma Fénix estará en operación, para que más de 700.000 remisos puedan acceder allí, incluidos los mayores de 24 años y puedan obtener su libreta militar por 132.000 pesos, como quiera que esa ley termina el 27 de diciembre; sé que en muchas ciudades hay expectativas sobre esto. Esperamos que se pueda hacer el seguimiento por parte de la Comisión Segunda. Muchas gracias, Presidente.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Con mucho gusto, honorable Senador, entonces procedemos a solicitarle de la manera más cordial al señor Secretario, se sirva reenviar a los distintos correos, el informe presentado y radicado en su despacho por el honorable Senador Manuel Virgüez. Le concedo el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:**

para sugerir algo, insisto, la oportuna apreciación del Senador Cepeda con relación a los hechos que se generaron con algunos policías en el abuso de la Fuerza del poder, entiendo que el Consejo de Bogotá está citando al señor Director de la Policía, al Inspector General, Procuraduría, a la misma Defensoría del Pueblo.

Nosotros tenemos una obligación constitucional en la Comisión Segunda, no sé si me acepta el Senador Cepeda y si el Presidente está de acuerdo, pudiéramos tener una Comisión de Seguimiento, ¿qué va a pasar si efectivamente los policías, a mi juicio, deben ser separados del ejercicio de sus funciones, mientras la Inspección General y el dictamen de Medicina Legal? Estar acompañando el suceso mismo del lamentable deceso de este ciudadano que cualquiera que sea el motivo que haya irritado al pie de fuerza, no daba motivo para las imágenes tan violentas que conmueven hoy al país, lamentablemente.

No sé, señor Presidente, Senador Cepeda, compañeros, si podemos ir un poco más allá, creería que, en nuestra obligación constitucional, debemos integrar por lo menos una Comisión de Seguimiento, para la verificación de lo que ha sucedido, está sucediendo, que, si se ha cometido un error e inclusive un homicidio preterintencional,

o se haya cometido un abuso que ha determinado la tragedia para una familia y para la sociedad.

Nosotros debemos estar muy atentos como Comisión Segunda, porque entre nuestras funciones constitucionales, tenemos que ejercerlas. Dejo la inquietud, señor Presidente, ojalá podamos hacer ese ejercicio.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Con mucho gusto honorable Senador José Luis Pérez, me parece muy pertinente su propuesta, en ese orden de ideas, les pregunto si alguno de los Senadores integrantes de la Comisión, tienen interés en conformar dicha Comisión, por favor hacérselo llegar al señor Secretario y nosotros en el transcurso del día designaremos quiénes podrían integrar dicha Comisión.

**Hace uso de la palabra el honorable, Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Desde ya señor Secretario, públicamente anuncio que me gustaría ser parte de esa Comisión de Seguimiento, estar atenta esta Comisión y hablar con el señor Inspector General de la Policía, con el señor General Álvaro Pico, director de Recursos Humanos, del señor General Atehortúa. Estoy seguro que los 3 Generales que he mencionado, tomarán las acciones pertinentes, pero es bueno estar haciendo ese acompañamiento. Desde ya ofrezco mi concurso, experiencia, tranquilidad y ecuanimidad para tan lamentable suceso.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Con mucho gusto, honorable Senador José Luis Pérez, le damos el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador, Iván Cepeda Castro:**

También para secundar la proposición, bastante pertinente y oportuna del Senador José Luis Pérez y también hacer parte de esa Comisión.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

Muchas gracias, Senador Cepeda, le solicitamos al señor Secretario, tomar atenta nota del interés

que han mostrado los 3 honorables Senadores, de hacer parte de dicha Comisión de Seguimiento, los Senadores José Luis Pérez Oyuela, Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez. Señor Secretario, por favor, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, señor Presidente, me permito informarle que ha agotado el Orden del Día.

**El señor Presidente, honorable Senador, Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:**

¿Algún otro Senador desea intervenir, hacer un comentario o alguna constancia? No siendo más, damos por agotado el Orden del Día, les informamos a los honorables Senadores integrantes de esta célula legislativa, que los convocaremos por Secretaría, anunciando cuándo será la próxima sesión. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión siendo las 11:10:00 a. m.

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ  
Presidente

LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES  
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario.

**CONTENIDO**

Gaceta número 1007 - lunes 28 de septiembre de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acta número 01 de 2020 .....	1
Acta número 02 de 2020 .....	17
Acta número 04 de 2020 .....	25